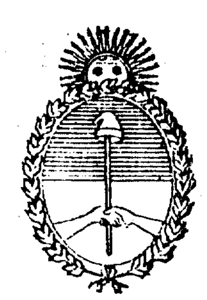
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 9 de noviembre de 1982

NUMERO
25.043
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246
Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1330
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO



LEYES

FUERZAS DE SEGURIDAD

Modificación de la Ley Nº 21.965 para el Personal de la Policía Federal Argentina.

Procedimiento para reubicar a Oficiales que revistan en el escalafón Administración.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de Ley por el cual se sustituyen el Artículo 37 y los Anexos II, III, IV y V de la Ley Nº 21.965 —Ley para el Personal de la Policía Federal Argentina—, estableciéndose al mismo tiempo, un procedimiento para reubicar a los Oficiales que se encuentren, a la fecha, revistando en el escalafón Administración el que, mediante la norma cuyo dictado se solicita, será suprimido.

La citada Ley Nº 21.965 establece, en el Artíc. mencionado, que el Personal Superior del cuadro permanente se incorporará en los escalafones Seguridad, Bomberos, Comunicaciones, Administración y Femenino, previa capacitación en la Escuela de Cadetes 'Coronel Ramón Lorenzo Falcón', incluyendo en los Anexos II y IV, y como parte integrante del agrupamiento profesional, el escalafón de Administración. Seguidamente, en los Anexos III y V, al regularse la situación del Personal Subalterno de la Institución, se cita, entre otros, el escalafón Administrativo.

Asimismo, en los mencionados Anexos II y IV, se dispone que la incorporación al escalafón Técnico se efectúa con el grado de Ayudante, siendo el nivel máximo a alcanzar la jerarquía de Comisario Inspector, contrariamente a lo ordenado en otros escalafones (por ejemplo: Sanidad y Jurídico).

Ahora bien, a esta altura cabe dejar aclarado que la aplicación de los preceptos legales hasta aquí descriptos, desde un punto de vista práctico, hace necesario efectuar correcciones que sirvan para dotar a esta normativa de la debida eficiencia.

En un primer aspecto la reforma en cuestión propicia la eliminación del escalafón Administración —ésto mediante la sustitución del Artículo 37 de la Ley Nº 21.965 y la supresión de la mención que del mismo hacen los Anexos II y IV—, atento que durante su vigencia no se ha conformado un cuerpo con dinámica propia, que cuente con una cantidad de efectivos que permita cubrir los cargos que lo integran y con el agravante que no se vislumbra la posibilidad de implementar un agrupamiento independiente, en razón principalmente del bajo nivel de reclutamiento de aspirantes para tal especialidad, así como por el escaso número de Oficiales que forman parte de su dotación.


19821109

Por otra parte y a efectos de lograr una mejor asimilación del personal que se hará menester reubicar, la norma cuyo dictado se propicia, fija un procedimiento que se estima apto para reescalafonar a ese plantel dentro del agrupamiento Seguridad, y que atiende, excluyentemente a los siguientes aspectos: 1º) orden de mérito obtenido al egreso de la Escuela de Cadetes, 2º) mayor cantidad de años de servicio y 3º) mayor edad. Este proceso se completará con un curso que, en una etapa previa de adaptación, permitirá completar la formación profesional de estos Oficiales. Asimismo se suprime el escalafón Administrativo (Anexos III y V) por su estrecha correlación con el anterior.

En segundo lugar, se dispone la adecuación del régimen del escalafón Técnico, en lo que hace a los grados de ingreso y máximo a alcanzar, a lo normado para los de Sanidad y Jurídico, fundamentado en la circunstancia que la extensión de las carreras universitarias incluidas como especialidades del primero de los agrupamientos (vgr: médico legista) en ciertos casos es similar y, en otros, superior a la de algunas de las que integran los nombrados escalafones Sanidad y Jurídico (vgr: Odontólogo y Abogado, respectivamente) y como un modo de eliminar esa injusta diferencia.

Finalmente, cabe destacar que las modificaciones que se han analizado precedentemente, fueron propuestas en los Expedientes Letra "I" Nº 132-77-000020|82 y 132-77-000023|82 por el señor Jefe de la Policía Federal Argentina, entendiéndose que elementales razones de economía procesal aconsejan sean agrupadas en un solo texto legal.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston

LEY Nº 22.668

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. — Sustitúyese el Artículo 37 de la Ley Nº 21.965 por el siguiente:

"ARTICULO 37. — El Personal Superior del cuadro permanente se incorporará:

a) El de los escalafones de Seguridad, Bomberos, Comunicaciones y Femenino, previa capacitación en la Escuela de Cadetes 'Coronel Ramón Lorenzo Falcón'.

b) El perteneciente al resto de los escalafones que cita el Anexo II y otros que se creen para desempeñar funciones profesionales, mediante concurso de admisión y posterior curso de adaptación y obtención de las aptitudes propias del estado policial."

ARTICULO 2º. — Sustitúyense los Anexos II, III, IV y V de la Ley Nº 21.965, por los Anexos II, III, IV y V adjuntos.

ARTICULO 3º. — Los oficiales de la Policía Federal Argentina que conforme la Ley Nº 21.965 hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, hubieran revistado en el escalafón Administración, se incorporarán al escalafón Seguridad, intercalándose con sus iguales de la misma promoción, respetándose para la reubicación escalafonaria el orden de mérito que hubieran obtenido a su egreso de la Escuela de Cadetes; a igualdad de promedio será considerado más antiguo el Oficial que posea mayor cantidad de años de servicio en la Policía Federal Argentina. Ante una nueva paridad, primará la mayor edad.

ARTICULO 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

Anexo II

Nº	Agrupamiento	Escalafón	Personal	Grado máx. a alcanzar	Observaciones
1	SEGURIDAD	Seguridad	Masc.	Crio. General	
2	APOYO	A-Bomberos B-Comunic. C-Femenino	Masc. Masc. Fem.	Crio. General Crio. General Principal	Se agruparán de acuerdo a las especialidades que determine la Reglamentación.
3	PROFESIONAL	A-Sanidad B-Jurídico C-Músico D-Técnico E-Veterin.	Masc. Masc. Masc. Masc. Masc.	Crio. Mayor Crio. Mayor Crio. Insp. Crio. Mayor Crio. Insp.	

Nota: La precedencia surge de considerar en primer término la función que cumple y dentro de ella el escalafón a que se pertenece, excepto para el escalafón Femenino, la que en todos los casos se hará por especialidad y a continuación del personal masculino del correlativo escalafón.

ESCALAFONES POLICIALES
(Categoría: Personal Subalterno)

Anexo III

Nº	Agrupamiento	Escalafón	Personal	Grado máx. a alcanzar	Observaciones
1	SEGURIDAD	Seguridad	Masc.	Subof. Mayor	
2	APOYO	A-Bomberos B-Comunic. C-Femenino	Masc. Masc. Fem.	Subof. Mayor Subof. Mayor Subof. Mayor	Se agruparán de acuerdo a las especialidades que determine la respectiva Reglamentación.
3	PROFESIONAL	A-Sanidad B-Músico C-Arsenales D-Técnico E-Veterinario F-Oficinista	Masc. Masc. Masc. Masc. Masc. Masc.	Subof. Mayor Subof. Mayor Subof. Mayor Subof. Mayor Subof. Mayor Subof. Mayor	

Nota: La precedencia surge de considerar en primer término la función que cumple y dentro de ella el escalafón a que se pertenece, excepto para el escalafón Femenino, la que en todos los casos se hará por especialidad y a continuación del personal masculino del correlativo escalafón.

Anexo IV

Nº	Grado	Escalafón Seguridad	Escalafón de apoyo			Escalafones profesionales					Observ
			Bom.	Com.	Fem.	(1) San.	(1) Jur.	Mús.	(1) Téc.	(1) Vet.	
1	Comisario General	2	2	2	—	—	—	—	—	—	
2	Comisario Mayor	2	2	2	—	2	2	—	2	—	
3	Comisario Inspector	2	2	2	—	3	3	2	3	2	
4	Comisario	2	2	2	—	3	3	4	3	4	
5	Subcomisario	3	3	3	—	5	5	5	5	6	
6	Principal	4	4	4	6	5	5	5	5	6	
7	Inspector	3	3	3	6	4	4	4	4	5	
8	Subinspector	3	3	3	7	4	4.	4	4	5	
9	Ayudante	3	3	3	7	—	—	4	—	—	

(1) El ingreso a la Institución se hace con el grado de Subinspector.

Anexo V

Nº	Grado	Escalafón Seguridad	Escalafón de Apoyo			Escalafones Profesionales						Observ.
			Bom.	Com.	Fem.	San.	Mus.	Ars.	Téc.	Vet.	Of.	
1	Suboficial Mayor	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	Suboficial Auxiliar	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
3	Suboficial Escribiente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
4	Sargento 1º	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
5	Sargento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
6	Cabo 1º	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
7	Cabo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
8	Agente o Bombero	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



DECRETOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Desígnase Director.

DECRETO
Nº 1.129

Bs. As., 5|11|82

VISTO la necesidad de cubrir un cargo vacante de Director en el Directorio del Banco de la Nación Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo propuesto por el Ministerio de Economía, procede designar en ese cargo, por un período de ley, al Licenciado en Economía D. Héctor Norberto Fernández Saavedra.

Que en función de lo previsto en los Artículos 9º y 12 de la Carta Orgánica de dicha Institución, aprobada por la Ley 21.799, procede disponer de conformidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director del Banco de la Nación Argentina, por un período de ley, al Licenciado en Economía D. Héctor Norberto Fernández Saavedra (M. I. Nº 8.076.730).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Desígnase Director.

DECRETO
Nº 1.131

Bs. As., 5|11|82

VISTO la necesidad de cubrir un cargo vacante de Director en el Directorio del Banco Nacional de Desarrollo, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo propuesto por el Ministerio de Economía, procede designar en ese cargo, para completar un período de ley, al Contador Público Nacional D. Héctor Luis Scasserra.

Que la propuesta formulada encuadra en lo previsto en los Artículos 10, 11 y 13 de la Carta Orgánica de dicha Institución, aprobada por la Ley Nº 21.629.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director del Banco Nacional de Desarrollo, para completar un período de ley, al Contador Público Nacional D. Héctor Luis Scasserra (M.I. Nº 4.445.855).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe



RESOLUCIONES

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

FORESTACION

Condiciones mínimas para la celebración de acuerdos con los titulares de planes incumplidos.

RESOLUCION
Nº 1.063

Bs. As., 2|11|82

VISTO la existencia de numerosas solicitudes presentadas por titulares de planes de Crédito Fiscal, declarados incumplidos, en el sentido de formalizar acuerdos conciliatorios, que consisten, en el compromiso por su parte, de realizar y lograr el plan forestal original, en una superficie que el Organismo determinará, todo ello como prestación sustitutiva de su obligación de reintegrar el importe de los certificados recibidos, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 21.695 fue dictada con la finalidad principal de lograr un incremento del área forestada en el país, y la obligación de restituir, que el incumplimiento genera, es sólo una consecuencia secundaria, que tiene por objeto evitar perjuicios fiscales.

Que por tales motivos, no se causa perjuicio al Estado, aceptando tales propuestas, sino que, por el contrario se cumplen con los fines de la Ley.

Que debe tenerse en cuenta que las situaciones referidas proceden de la aplicación del Artículo 17 de la Ley 21.695, por lo que constituyendo la forestación propuesta, como ya se dijo, una obligación sustitutiva de la de restituir los fondos recibidos por el forestador, no resulta ya de aplicación el Artículo 10 de la Ley 21.695.

Que es conveniente fijar una fecha límite para acogerse a este sistema a fin de evitar que se transforme en una norma y costumbre general, que distorsione el objetivo de la presente.

Que debe preverse, dado el tiempo que demanda la determinación final del cumplimiento del plan, la suspensión de los términos de prescripción de la deuda.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 347/76 y por el Decreto 1080/79,

El Interventor

del Instituto Forestal Nacional

Resuelve:

Artículo 1º — Podrán celebrarse acuerdos con los titulares de planes incumplidos, que contengan como mínimo las siguientes condiciones:

a) Cumplimiento por parte del titular de la superficie del plan forestal que fije el Instituto Forestal Nacional, para cada caso, y que no podrá ser inferior a la que resulte de aplicar sobre el total de la superficie adjudicada originalmente en el plan, el porcentaje efectivamente recibido hasta el momento de declararlo incumplido.

b) Inaplicabilidad del Artículo 10 de la Ley 21.695 para la nueva forestación.

Art. 2º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y comuníquese a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, publíquese en el Boletín Oficial, dése la más amplia difusión y cumplido archívese.

Raúl H. Marsan.

———

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

FORESTACION

Decláranse como debidos a casos fortuitos y de fuerza mayor los daños causados en las plantaciones forestales por crecidas ocurridas en la región del Delta.

Apruébase el acogimiento al Artículo 10 de la Ley Nº 21.695 solicitado por los titulares de planes de Crédito Fiscal.

RESOLUCION Nº 1.064

Bs. As., 2/11/82

VISTO las numerosas solicitudes presentadas para acogimiento de los beneficios del Artículo 10 de la Ley Nº 21.695, con motivo de pérdidas de forestaciones en la región del Delta, por razón de las inundaciones ocurridas entre setiembre y diciembre de 1978 y desde setiembre de 1979 a enero de 1980, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente dictar una norma para estos casos fortuitos y de fuerza mayor.

Que la inundación fué totalmente atípica en cuanto al momento en que ocurrió ya que fué en una época primavero-estival, lo que causó daños en las plantaciones que recién comenzaban su brotación, perdiéndose por este motivo en algunos casos hasta el 100% de las mismas.

Que a pesar de las previsiones en cuanto a obras de ataja repuntes, estas no impidieron ocurrieran los daños mencionados.

Que los datos, informaciones y registros oficiales corroboran en todas sus partes las denuncias de los productores, como así también las inspecciones realizadas por técnicos de este Instituto.

Que los informes sobre alturas hidrométricas han sido proporcionados por la Prefectura Naval Argentina, correspondientes al hidrómetro de Paranacito; el Servicio de Hidrografía Naval Departamento de Oceanografía de la Armada Argentina, con respecto al Marcógrafo de Palermo y Marcógrafo de San Fernando; Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables referidos al río Uruguay, Boca Gualeguaychú y al de la desembocadura del Paraná Bravo.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 347/76 y por el Decreto Nº 1080/78

El Interventor

del Instituto Forestal Nacional

Resuelve:

Artículo 1º — Declarar como debidos a casos fortuitos y de fuerza mayor los daños causados en las plantaciones forestales por las crecidas ocurridas en la región del Delta entre setiembre y diciembre de 1978 y desde setiembre de 1979 a enero de 1980.

Art. 2º — Aprobar el acogimiento al Artículo 10 de la Ley Nº 21.695 solicitado por titulares de planes de Crédito Fiscal, cuyas forestaciones hayan sufrido daños totales o parciales con motivo de las inundaciones mencionadas, debidamente certificados por el profesional responsable y comprobados por inspecciones del Instituto.

Art. 3º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y comuníquese a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, publíquese en el Boletín Oficial, dése la más amplia difusión y cumplido archívese.

Raúl H. Marsan

———

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

FORESTACION

Increméntase el porcentaje dado para la construcción de diques en la región del Delta.

RESOLUCION Nº 1.065

Bs. As., 2/11/82

VISTO la solicitud presentada por el Consejo de Productores del Delta, en el sentido de alentar mediante un porcentaje extra sobre el costo que anualmente fija el Instituto Forestal Nacional, para las plantaciones forestales a efectos del otorgamiento del Crédito Fiscal en la región del Delta, a los endicamientos colectivos que sean declarados de utilidad pública y a los que sirvan como base de caminos, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente que se realicen diques colectivos, que sirviendo en particular a las propiedades donde se efectuarán plantaciones forestales, también cumplen con un beneficio a la comunidad.

Que por otra parte en los costos del Instituto Forestal Nacional se ha contemplado un porcentaje extra sobre el total, para la realización de diques individuales, de modo que se trata de mejorar dicho porcentaje para los casos mencionados anteriormente.

Que cuando estas obras sirvan de base para caminos, que resultan de gran utilidad en el transporte de los productos de las mismas forestaciones promocionadas, y para el tendido de líneas eléctricas que facilitará la instalación de aserraderos posibilitando así un mejor uso de la materia prima, también es conveniente alentarlo mediante un mayor beneficio en el subsidio otorgado.

Que estos trabajos benefician a toda la comunidad regional, mejorando la infraestructura y haciendo factible por un menor costo obras de gran envergadura, que de otra forma se verían postergadas en perjuicio de la actividad forestal local.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 347/76 y Decreto Nº 1080/78.

El Interventor

del Instituto Forestal Nacional

Resuelve:

Artículo 1º — Incrementar en 7,5% el porcentaje dado para la construcción de diques en la región del Delta cuando se realicen endicamientos colectivos y sean declarados de utilidad pública por autoridad competente en predios que se foresten con promoción del Crédito Fiscal.

Art. 2º — Incrementar en 7,5% el porcentaje dado para la construcción de diques en la región del Delta, cuando éstos sirvan de base para caminos públicos de intercomunicación.

Art. 3º — En todos los casos las obras mencionadas en los artículos anteriores deberán estar específicamente señaladas en los planes presentados y luego certificados por el profesional responsable.

Art. 4º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y comuníquese a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, publíquese en el Boletín Oficial, dése la más amplia difusión y cumplido archívese.

Raúl H. Marsan

———

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

FORESTACION

Condiciones mínimas para la celebración de acuerdos conciliatorios, a propuesta de los titulares de planes declarados incumplidos, en las ejecuciones fiscales promovidas por el Instituto Forestal Nacional, efectuada antes del 30/3/83.

RESOLUCION Nº 1.066

Bs. As., 2/11/82

VISTO la existencia de numerosos casos de Créditos Fiscales, en los cuales, habiéndose iniciado acciones judiciales, contra los titulares de planes que se han declarado incumplidos, éstos proponen acuerdos conciliatorios que consisten básicamente en el cumplimiento por su parte de realizar y lograr el plan forestal original en una superficie que el Organismo determinará, como prestación sustitutiva de su obligación de reintegrar, actualizado, el importe de los Certificados recibidos, y

CONSIDERANDO:

Que la primordial finalidad de la Ley Nº 21.695, es el incremento del área forestada del país, y la obligación de restituir que el incumplimiento general es solo una consecuencia secundaria que tiene por objeto evitar perjuicios fiscales;

Que por tales motivos fuera de los gastos que la ejecución haya originado no se causa perjuicio al Estado aceptando tales propuestas sino por el contrario, se cumplen mas acabadamente los fines de la Ley:

Que debe tenerse en cuenta que las situaciones referidas proceden de la aplicación del Artículo 17 de la Ley Nº 21.695, por lo que constituyendo la forestación propuesta, como ya se dijo una obligación sustitutiva de la de restituir los fondos recibidos por el forestador, no resulta ya de aplicación el Artículo 10 de la misma;

Que debe preverse asimismo, dado el tiempo que demandará la determinación final del cumplimiento del plan, la suspensión de los términos de prescripción de la deuda y el mantenimiento de las medidas cautelares si las hubiera;

Que es conveniente fijar una fecha límite para acogerse a este sistema, a fin de evitar que se transforme en una norma y costumbre general, que distorsione el objetivo de la presente;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 347/75 y por el Decreto Nº 1080/79

El Interventor

del Instituto Forestal Nacional

Resuelve:

Artículo 1º — A propuesta de los titulares de planes declarados incumplidos, en las ejecuciones fiscales promovidas por el Organismo efectuada antes del 30 de marzo de 1983, podrán celebrarse acuerdos conciliatorios, que deberán contener como mínimo las siguientes condiciones:

a) Obligación por parte del titular del cumplimiento del Plan Forestal original, en la superficie que fije el Instituto Forestal Nacional para cada caso y que no podrá ser inferior a la que resulte de aplicar sobre el total de la superficie adjudicada originalmente en el plan, el porcentaje efectivamente recibido hasta el momento de declararlo incumplido.

b) Facultad del Organismo de promover nueva ejecución, por el total actualizado de la deuda si la plantación no se realizara en el término prometido, o no se lograra en el plazo que deberá fijar el Instituto Forestal Nacional.

c) Inaplicabilidad del Artículo 10 de la Ley Nº 21.695, para la nueva forestación.

d) Suspensión de los términos de prescripción de la deuda.
e) Mantenimiento de las medidas cautelares hasta el efectivo cumplimiento de la obligación contraída.
f) Obligación del ejecutado de hacerse cargo de las costas devengadas en la ejecución.

Art. 2º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y comuníquese a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, publíquese en el Boletín Oficial, dése la más amplia difusión y cumplido archívese.

Raúl H. Marsan

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRAS SOCIALES

Amplíase el plazo para las rendiciones de cuentas, estipulado en el punto 2.3.1. del Anexo I de la Resolución Nº 1.630|81.

RESOLUCION
Nº 1.028

Bs. As., 2|11|82

VISTO la Resolución Nº 1.630|81 M.A.S. del 15 de octubre de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, integrante de la citada norma legal, en su punto 2.3.1. se determinó que las obras sociales deberán rendir cuenta dentro de los treinta (30) días corridos desde la recepción de los fondos por parte del Instituto Nacional de Obras Sociales.

Que, teniendo en cuenta la existencia de obras sociales con filiales en todo el territorio del país, el plazo acordado para las rendiciones de cuentas resulta exiguo.

Que, para obviar tales inconvenientes, se hace necesario ampliar dicho plazo a ciento ochenta (180) días corridos.

Por ello, y en virtud de la facultad acordada por el artículo 7º del decreto Nº 1.562|81 del 30 de setiembre de 1981,

El Ministro de Acción Social Resuelve:

Artículo 1º — Ampliar a ciento ochenta (180) días corridos, contados desde la fecha de recepción de los fondos por parte del Instituto Nacional de Obras Sociales, el plazo que fuera estipulado en el punto 2.3.1. del Anexo 1 de la Resolución Nº 1.630|81.

Art. 2º — Pase al Tribunal de Cuentas de la Nación para que tome la intervención que le compete.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Navajas Artaza

CONCURSOS
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Concurso Público de Antecedentes de Empresas a efectos de seleccionar aquellas que estén en condiciones de cotizar la ejecución y provisión de mobiliario para el denominado Sistema de Ajuste Alzado Relativo. En el Edificio Florida de su Casa Matriz, ubicado en la calle Florida 302 de esta Ciudad de Buenos Aires y sucursales.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras. Florida 302, 2º piso, T.E. 46-6663 y 45-5741 de 10 a 16 horas.

Fecha de Apertura: 25|11|82 a las 12 horas.

e. 8|11 Nº 8.087 v. 17|11|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

REMATES
OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES
Departamento Suministros
Remate de Automotores, Material en General en Condición de "Rezagos" y Elementos Excedentes sin uso

Lugar y fecha: Departamento Suministros, Tte. Benito Correa 1195, Dna. Sud, Capital Federal, el día 16 de noviembre del cte. año a 9 horas.

Rezagos generales: Artículos e instrumental vs. para cirugía; enfermería; laboratorio - placas radiográficas usadas; art. cinematografía; muebles vs.; taquillas y camas de hierro; cocinas; termotanques; marmitas; vajilla acero inox; televisores; art. sanitarios; calzados vs.; colchones vs.; trapos trozados vs.; máq. dobladora, de planchar, para imprenta, lava vajilla, lavaautos, de escribir y calcular, torno mecánico, balancín mecánicos, motores eléctricos; eje portahélice; eje cigueñal; motores fuera de borda; embarcaciones menores vs. tipos.

Material nuevo sin uso: Repuestos vs. para motores marinos.

Rezagos automotores: (11) automóviles: (6) Ford Falcón años 1976-1977 - (2) Chevrolet Mod. Chevy 1976 - (1) Pick up doble cabina Dodge 4x4 año 1977 - (3) Pick up Chevrolet años 1969 - 1976 - (3) rural 9 pasajeros Chevrolet años 1970 - 1975 y 1977 - (3) furgonetas Citroen años 1974 1977 - (1) jeep marca I.K.A. mod. 1959 (1) camión volcador Chevrolet año 1967; (1) camión Berford año 1966 - (3) tractores oruga marca Bambardier año 1970.

Exhibición: En el lugar del remate en horario de 8 a 11.30 horas y de 13.30 a 15.30 horas, los días 8; 9; 10; 11; 12 y 15 de noviembre del cte. año.

Venta de folletos: En el lugar del remate en horario de 8 horas a 11.30 horas y de 13.30 horas a 15.30 horas, los días 8; 9; 10; 11; 12 y 15 de noviembre del cte. año.

e. 9|11 Nº 8.133 v. 9|11|82

REMATES
OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condición de rezago. Los materiales serán exhibidos en dependencias de: Playa de Remates (Destilería Luján de Cuyo); Planta de Almacenaje (Luján de Cuyo); Almacenes Zona Industrial (Luján de Cuyo); Playa Perforación —Pañol Central— Zona Ind. Luján de Cuyo; Prov. de Mendoza; de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Los Pliegos de Bases y Condiciones e Informe, pueden solicitarse en los lugares y horarios de exhibición; en la Divisional Mendoza: Avda. San Martín 650, Mendoza; Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; Divisional Rosario: Gral. Urquiza 1307|13, Rosario; Divisional Bahía Blanca: Estomba 127, Bahía Blanca; Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 b's, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de lunes a viernes, de 8 a 14 horas. El remate se realiza el día 24 de noviembre de 1982, a las 8.30 horas en: el Club Social de Y.P.F., Godoy Cruz, Prov. de Mendoza. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo vendedor, el que será dado al finalizar el acto de la subasta.

e. 8|11 Nº 8.101 v. 9|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial: Con Base.

Por cuenta de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

89 LOCALES COMERCIALES
(13 desocupados y 76 ocupados)

Ubicación:

Provincia de Buenos Aires

Ciudad Gral. Martín M. de Güemes - Partido La Matanza - Centros Vecinales Nros.: 1-2 y Sectores E-G-H (Avda. Central y Calles 200 y 1100).

Capital Federal

Conjunto Urbano "Villa Soldati" (Avda. Cnel. Roca y Lacarra) —FONAVI—.

Conjunto Urbano "Gral. Manuel N. Savio" (Avda. Cnel. Roca, Larrazábal Gral. F. F. De La Cruz y Cafavate).

Remate: el día 26 de noviembre de 198 a las 14 horas, Sala Nº 4, 3er. piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Condiciones de venta: En el acto del remate Seña 10 % - Comisión 3 %, en efectivo o cheque de esta Plaza.

Saldo con facilidades de pago.

Cdad. Gral. Martín M. de Güemes: 60 cuotas mensuales.

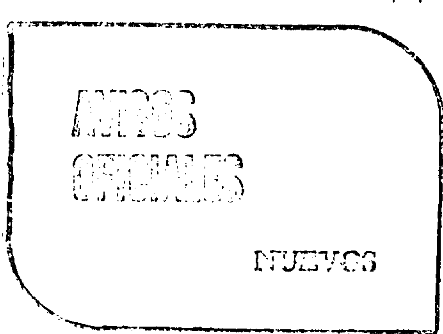
Conjunto Urbano Gral. Manuel N. Savio: 60 cuotas mensuales.

Conjunto Urbano Villa Soldati: 120 cuotas mensuales.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles (392-1694), Capital Federal de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de entidad vendedora.

e. 3|11 Nº 7.904 v. 12|11|82



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires
3 DE OCTUBRE DE 1982
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

179.407 — Vida Infinita — Nº 5 — Caseros X|82.
179.408 — La Nación — revista — Nº 681|84 — Bs. As. Cap. X|82.
179.409 — La Nación — Edic. Aérea Internac. — Nº 1.137|40 — Bs. As. Cap. X|82.
179.410 — La Nación — Nº 39.814|844 — Bs. As. Cap. X|82.
179.411 — Boletín Financiero — Nº 41 Bs. As. Cap. IX|82.
179.412 — Expreso Imaginario — Nº 75 — Bs. As. Cap. X|82.
179.413 — Familia Cristiana — Bs. As. Cap. X|82.
179.414 — Informaciones de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria — Nros. 9|22 - 750|60 — Bs. As. Cap. VIII|82.
179.415 — Revista FECOFAR — Nº 39| 42 — Bs. As. X|82 S. Justo.
179.416 — Revista Electrotécnica — Nº 4 — Bs. As. Cap. X|82.

Inscriptas:

179.417 — Boletín Legislativo — vol. 2 Nº 1 — Prop. Biblioteca del Congreso de la Nación — dir.: Alfredo G. Kohn Loncarica — Bs. As. Cap. II|81.
179.418 — Los Barrios — quincen. — a. 1 — Nº 1 — prop. Rosa Nelly López Pedrozo — dir.: Ricardo F. Osorio — Bs. As. Moreno IX|82.
179.419 — La Ciudad — quincenal — a. 1 — Nº cero — prop. Abraham A. Simón - René Cimono — y|o. — Dir.: Carmen Estela Minniti de Uriz — Bs. As. IX|82 Quilmes.
179.420 — Boletín Financiero — bim. — Nº 41 — prop. Cámara Argentina de Compañías Financieras — dir. Jorge Osvaldo Lauría — Bs. As. Cap. VIII|82.
179.421 — Delta — quincen. — a. L — Nº 1.156 — prop. Delta S.C.A. — dir.: Rosalía Klein de Mikler — Bs. As. IX|82 - Quilmes.
179.422 — Acento — cuatrim. — Nº 1 — prop. Dir.: Juan Forn - Enrique Valiente Noailles — Bs. As. Cap. XII|81.
179.423 — C.I.P.A. — mens. — a. XLI — Nº 586 — prop. Centro Industriales Panaderos de Avellaneda — dir.: Alceo Dapena — Bs. As. VII|82 Avellaneda.
179.424 — Contacto — revista — a. 3 — Nº 30 — prop. dir.: Francisco Servidio — Bs. As. Cap. IX|82.
179.425 — Bertoni & Asociados Report — bimestr. — a. 2 — Nº 7 — prop. Dir.: Emilio J. Bertoni — Bs. As. Cap. VIII|82.
179.426 — Horizonte Inmobiliario — bimens. — a. 4 — Nº 21 — prop. Dir.: Beltrán Laxague — Bs. As. Cap. VIII| 82.
179.427 — Patria Grande — bimens. — Nº 8|9 — prop. Dir.: Pedro Domingo Riso — Bs. As. Cap. III|82.
179.428 — Espejos — bim. — a. 1 — Nº 1 — prop. Guiomar Elena Ciapuscio — dir.: Lucas Luchilo — Bs. As. Cap. VIII|82.

Editadas por "Ediciones Búsqueda" S.A. E.I.C. - Bs. As.:

179.432 — El señor Laforgue — aut. Eduardo Pavlovsky — VII|82.
179.433 — Proceso creador. Terapia y existencia — aut. Eduardo Pavlovsky — VII|82.
179.434 — Cultura y civilización desde Sudamérica — aut. Guillermo Enrique Magrassi - Alejandro Frigerio — y|o. — VI|82.
179.435 — Terapia de crisis — aut. Alfredo Moffatt — I|82.
179.446 — Antología Poética — aut. Juan L. Ortiz — Selecc. Edelweis Serra — edt. Coquena Ediciones — S. Fe VII|82 - Rosario.
179.507 — "Acción" — diaria — a. 38 — Nº 3.195 — prop. dir.: Rubén Luis Blanco — Arrecifes III|82.
179.513 — Aquella noche de Hanzen — aut. Don Pelele — Public. por Canal 7 — TV — Bs. As. Cap. IX|82.
179.514 — Música total — aut. Florencio Salvador Oria — Public. por Canal 7 — TV — Bs. As. Cap. II|82.
179.515 — Gato Miau Gato Miau — aut. Laura Cámara Rodríguez — Repres. en Teatro Luis Tejado — Cba. VIII|82.
179.516 — Gato Miau Gato Miau — Mús. Laura Cámara Rodríguez — Repres. en Teatro Luis Tejado — Cba. VIII| 82.
179.519 — El Cofraeo de Julián y la Dolores — (sep.|Sábado de Todos) — aut. Hugo Storni — Public. por Canal 7 T.V. — Bs. As. Cap. IX|82.
179.521 — Con los Nuestros — (separata) — aut. Ana María Arregui - Juan Cruz Güiñen — Public. por Canal 7 T.V. — Bs. As. IX|82.
179.522 — Miedo a la Infidelidad — aut. Marcia Cerretani — Public. por Canal 9 T.V. — Bs. As. Cap. X|82.
179.523 — Miedo a Ver: El Espejo — aut. Jorge Maestro - Sergio Vainman — Publicada por Canal 9 T.V. — Bs. As. Cap. IX|82.
179.524 — El Caco — aut. Raúl Alberto Portal — Publicada por Canal 7 T.V. — Bs. As. IX|82.
179.525 — Las Imagenes Incognitas — aut. María Elizabeth Alba — Public. por IX|82.
179.526 — Su Razón de Vivir — aut. Fabrizio Srazini — trad. adapt.: Marsus — Public. por Canal 7 T.V. — Bs. As. Cap. V|82.
179.527 — Romeo y Julieta — aut. William Shakespeare — trad. Marcelino Menéndez Pelayo — adapt.: Francisco Fuente Buena — Public. por Canal 7 T.V. — Bs. As. Cap. VII|81.
179.528 — Dos Adanes para Eva — aut. Francisco Ribeira - Enrique Santana — trad. Marcos Bronemberg — adapt.: Marcelo Devoto — Public. por Canal 9 T.V. — Bs. As. Cap. IV|82.
179.529 — Llego Don Pedro de Afuera — aut. Julio A. Buron — adapt.: Marcelo Devoto — Public. por Canal 9 T.V. — Bs. As. Cap. VII|82.
179.530 — Amarrete — aut. Carlos Cabral — adpt.: Mario Pocoví — Publicada por Canal 9 T.V. — Bs. As. Cap. VIII|82.
179.531 — Cita de Amor — aut. Aldo de Benedetti — trad. y adapt.: Marsus — Public. por Canal 7 T.V. — Bs. As. Capital II|82.
179.532 — Servicios para la Comunidad — aut. Carlos Alberto Dusso — Public. por Canal 9 T.V. — Bs. As. Cap. X|82.
179.533 — El Hombre de Buenos Aires — aut Neón Tetra — Public. por Canal 7 T.V. — Bs. As. Cap. VIII|82.
179.534 — Los Beltrán y los Trasplantes — aut Guillermo Pelay - Horacio Pelay, y|o — Public. por Canal 9 T.V. — Bs. As. Cap. VII|82.
179.536 — Mi Mujer Tiene lo Suyo — aut Joaquín Calvo Sotelo — adapt.: Mario Pocoví — Public. por Canal 9 T.V. — Bs. As. Cap. IX|82.

179.580 — Los Hombres del Camino — aut. Jaime Maristany — edt. Layetana Ediciones — Bs. As. VI|82.
179.587 — Tengo los Blues de Buenos Aires — Letra: Claudio Gabis — edt. Melograf — Bs. As. VII|82.
179.626 — Vida de San Pantaleón — aut. Anónimo — ilustr. J. C. Medrano — Guión: Alfredo Grassi — edt. Esquiú S.A. — Bs. As. VII|82.

e.9|11 Nº 8.160 v.9|11|82

11 DE OCTUBRE DE 1982

179.628 — S.I.R. — Nº 44 — Bs. As. Cap. IX|82.
179.629 — Consultorio Médico — Nº 4 Bs. As. X|82 — Gral. Sarmiento.
179.630 — Sol del Plata — Nº 11.020|030 — Bs. As. IX|82 S. Isidro.
179.631 — Nueva Presencia — Nº 270|73 — Bs. As. Cap. X|82.
179.632 — Di Presse — Nº 22.880|900 — Bs. As. Cap. X|82.
179.633 — Boletín de la Empresa O. Sanitarias de la Nación — Nº 4.614|621 — Bs. As. Cap. X|82.
179.634 — Acción Comunitaria — Nº 31 — Bs. As. X|82 Temperley.
179.635 — Criterio — Nº 1.888|89 — Bs. As. Cap. X|82.
179.636 — El Patagónico — Nº 4.308|15 — C. Rivadavia IX|82.
179.637 — Hrvatska - Croacia — Nº 10 — (686) — Bs. As. Cap. X|82.

Inscriptas

179.638 — La Lealtad — mens. — a.39 — Nº 1.444 — prop. Dir.: Alfredo Augusto Faggiano — Bs. As. IX|82 Quilmes.
179.639 — Vivencias Compasionistas — mens. — Nº 1 — prop. Instituto Nuestra Sra. de la Compasión — Dir.: José Antonio Echeverría Astorgano — Bs. As. VII|82 — S. Miguel.
179.640 — Esencia — mens. — a.1 — Nº 1 — prop Dir: Gustavo Héctor Mayares — Bs. As. X|82 — Hurlingham.
179.740 — Oñondive — semestr. — a.3 — Nº 4 — prop. Instit. José F. Bogado — fil.| San Nicolás — dir.: Miguel Angel Migliarini — Bs. As. VI|82 S. Nicolás.
179.768 — Mecanografía Dinámica II. — 9º ed. — aut. Noemí C. Revello de Rottgardt — edt. Gaia — Bs. As. VIII|82.
179.775 — Cuadernos de Virología — 10: Familia Bunyaviridae - aut. Norma E. Mettler — edt.: U.N.C.P.B.A. — Bs. As. IX|82 Tandil.
179.779 — Discursos Parlamentarios, Políticos — aut. Ricardo Balbín — Recop. Selecc.: Carlos Alberto Ciacobone — edt. Edic. Adelante — Bs. As. X|82.

Discos

Editados por Discos CBS - Bs. As. XII|81:

179.641 — Nº 52.659: No se puede para la Música — y|o — aut. var. — Int.: Newton Brothers — y|o.
179.642 — Nº 55.697: Simón Boccanegra (Preludio) — y|o — aut. var. — Int.: Pavarotti y Orq. Teatro Alla Scala.
179.643 — Nº 55.698: Selecc. canc. Navideñas. Alegría para el Mundo. y|o — aut. var. — Int.: Plácido Domingo — Orqu. Sinf. Viena.
179.644 — Nº 60.248: Un Amigo de cinco años — y|o — aut. var. — Int.: Moris, y|o.
179.645 — Nº 60.252: La Peregrinación — y|o — aut. var. — Int.: Julia Elena Dávalos — y|o.
179.646 — Nº 60.254: Soy Moderno, no Fumo — aut. var. — Int. Virus.
179.647 — Nº 60.256: Vos Seras Todo — y|o — (Leis) — Int.: Preludio (Amigos del Ciclo).
179.648 — Nº 60.257: Canciones del Ayer — y|o — aut. var. — Int. aut.: Neil Diamond.
179.649 — Nº 60.260: Uno de Estos Días — y|o — aut. var. Int.: Pink Floyd.
179.650 — Nº 60.261: Memoria — y|o — aut. var. — Int.: Barbra Streisand.
179.651 — Nº 580.061: Todos los Días — y|o — aut. e Int.: Armando Manzanero.
179.652 — Nº 580.002: Wave — y|o — aut. var. Int.: Antonio Carlos Jobim.
179.653 — Nº 580.003: Jardín Rosado — y|o — aut. var. — Int.: Lynn Anderson.
17.9654 — Nº 580.064: Jackson — y|o — aut. var. — Int.: Johnny Cash.
179.655 — Nº 580.065: Danza Egipcia — y|o — aut. var — Int. aut.: Al Di Meola.
179.656 — Nº 580.066: Mujer, Mujer — y|o — aut. var. — Int.: Gary Puckett & The Union Gap's.
179.657 — Nº 580.067: Esperando — y|o — aut. var. — Int. Santana.
179.658 — Nº 580.078: Estoy en Vos — y|o — aut. var. — Int. aut.: Peter Frampton.
179.659 — Nº 580.079: Que Seas mía Quisiera — y|o — aut. var. — Int.: Los Senitas.
179.660 — Nº 5.697: Simón Boccanegra (Preludio) — y|o — (G. Verdi) — Int.: Luciano Pavarotti — dir.: Claudio Abrado — Orqp. T. Alla Scala.
179.661 — Nº 20.248: Un Amigo de cinco años — y|o — aut. var. — Int. Moris — y|o.
179.662 — Nº 20.254: Soy Moderno, no Fumo — y|o — aut. var. — Int. Virus.
179.663 — Nº 20.256: Vos Serás Todo — y|o — Int.: Preludio — aut. (Leis).
179.664 — Nº 20.257: Canciones del Ayer — y|o — aut. var. — Int. y aut.: Neil Diamond.
179.665 — Nº 120.258: Vivamos la Música — y|o — aut. var. — Int: Earth, Wind & Fire.
179.666 — Nº 20.260: Uno de estos Días y|o — aut. var. — Int.: Pink Floyd.
179.667 — Nº 20.261: Memoria — y|o — y|o — aut. var. — Int.: Barbra Streisand.
179.668 — Nº 20.262: Quiero Irme — y|o — aut. e Int.: Claudio Baglioni.
179.669 — Nº 47.259: Mona Lisa — y|o aut. var. — Int.: Shakin N'Stevens.
179.670 — Nº 23.287: Canciones del Ayer — y|o — aut. var. — Int.: Neil Diamond.
179.671 — Nº 23.286: El Me Mintió — y|o — (G. Carballo) Int.: Amanda Miguel.
179.672 — Nº 23.289: Ahora ya tenes tu Día — y|o — aut. var. — Int.: Argentino Ledesma.
179.673 — Nº 23.288 Siempre Solo — y|o — aut. var. — Int.: Emiliano Zapata.
179.674 — Nº 23.285: Festejando un Año más — y|o — aut. var. — Int.: Trio San Javier.

e.9|11 Nº 8.161 v.9|11|82

13 DE OCTUBRE DE 1982

179.896 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Circulaciones — n. 518 — Bas. Cap. X|82.
179.897 — Onder Ons — s|nº — Bas. Cap. IX|81 — IX|82.
179.898 — Revista Diners — nº 149 — Bas. Cap. X|82.
179.899 — Guía Práctica del Exportador e Importador — nº 305|06 — Bas. Cap. X|82.
179.900 — El Directivo Ferroviario — nº 52 — Bas. Cap. IX|82.
179.901 — Revista del Cias — nº 306|9 — Bas. Cap. VIII|82.
179.902 — Gacetilla Informativa Mensual — nº 10 — Bas Cap. X|82.
179.903 — Noticioso Orbea — nº 163 — Bas. Cap. X|82.
179.904 — Revista Lapin — nº 205|06 — Bas. Cap. X|82.
179.905 — Sistema de Informes Laborales — Edic. 95|98 — Gral. Pico X|82.

Inscriptas

179.906 — El Supremo — diaria — a. 3 — nº 665 — prop. Edit. Offset Gualeguay srl. — dir: Jorge Oscar Guerscovich — Juan Carlos Frare — E. R. Gualeguay IX|82.
179.907 — El Pueblo — quincen. — a. 8 — nº 187 — prop. dir: Agustín Petrucelli — Bas. IX|82 Capilla del Señor.
179.908 — Filantropía — bimestr. — nº 557 — prop. Asociación Filantrópica Israelita — dir: José Smilg — Bas. Cap. VIII|82.
179.909 — Quilmes en la Actualidad y la Noticia — quincenal — a. 1 — nº 2 — prop. Dir: Juan Antonio Aversa — Bas. X|82 Quilmes.
180.009 — Romance del Fuerte de la Federación y otros poemas — aut. Jorge Raúl Alnchil — edt Municipalidad de Junín — Bas. VII|82 Junín.
180.030 — Las Histerias y el Rorschach Psicoanalítico — aut. E. Noceti y E. Sorribas — edt. Paidos — Bas. VII|82.
180.093 — Catálogo Discográfico Argentino 1982 — aut Anónimo — edt. King Karol Argentina srl. — Bas. IX|82.
179.348 — Danzas del Renacimiento — III — aut. Anón. — Revis.: Mario A. Videla — edt. Ricordi Americana — Bas. VIII|82 — (Para Flautas y|o instrum.).

Editadas por "Eudeba" — Bs. As.:

180.132 — La Herencia Humana — aut. Jean Rostand — trad. Dora Simbler — 9º Edic. — VI|81.
180.136 — El Barroco — aut. Victor Lucien Tapie — trad. Mariana Payro de Bonfanti — 6º ed — VI|81.
180.137 — La conducta de los Animales — aut. Eric Fabricius — trad. Amalia de Gesell — 4º ed VI|81.
180.138 — Las Musas — aut. Walter F. Otto — trad.: Hugo F. Bauza — VI|81.
180.139 — Toponimia y Arqueología del Siglo XIX en La Pampa — aut. Ernesto Luis Plana — VI|81.
180.140 — Cátedra de Medicina Preventiva y Social — auts. Félix Olivieri — Luis Lopera, y|o — VII|81.
180.141 — El Proceso que no fue — aut. y Edit.: Ricardo Bach Cano — Bas. IX|82.

e.9|11 Nº 8.162 v.9|11|82

14 DE OCTUBRE DE 1982

180.149 — Vivir — nº 72|76 — Bas. X|82.
180.150 — T.V. Guía — nº 979 — 1.000 — Bas Cap. X|82.
180.151 — Super Album Nocturno — nº 80|89 — Bas. Cap. X|82.
180.152 — Siete Días — nº 777|98 — Bas. Cap. X|82.
180.153 — Radiolandia 2000 — nº 2805|25 — Bas. Cap. X|82.
180.154 — Nocturno — nº 510|519 — Bas. Cap. X|82.
180.155 — Joker — nº 233|42 — Bas. Cap. X|82.
180.156 — Goles — nº 1740|61 — Bas. Cap. X|82.
180.157 — Corsa — nº 831|52 — Bas. Cap. X|82.
180.158 — Crucigrama — nº 141|50 — Bas. Cap. X|82.
180.159 — Claudia Cocina — nº 12 — Bas. Cap. X|82.
180.160 — Claudia — nº 299|303 — Bas. Cap. X|82.
180.161 — Album Labores — nº 25|29 — Bas. Cap. X|82.
180.162 — Aire y Sol — nº 116|20 — Bas. Cap. X|82.
180.163 — Anteojito — nº 895|916 — Bas. Cap. X|82.
180.164 — Radio Práctica y Televisión — nº 1717|20 — Bas. Cap X|82.
180.165 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — nº 5823|30 — Bas. Cap. X|82.
180.166 — Revista de Psicoanálisis — nº 6 : 1 — Bas. Cap. X|82.
180.167 — Akoku Nippo — nº 4841|65 — Bas. Cap. X|82.
180.168 — Foto Club Argentino — nº 35|37 — Bas. X|82 R. Mejía.

Inscriptas

Editadas por: "Korn Intersong — Bs. As. X|82:

180.169 — Por amor a la vida — canc. — Letr: Otero Wilson — Daniel A. Verdino.
180.170 — Por amor a la vida — canc. — Mús: Rubén P. Aguilera — G. Miguel Loubet.
180.171 — Para mis nietos — vals — Letr: Lito Bayardo.
180.172 — Para mis nietos — vals — Mús: Armando Ballotti.
180.173 — Modelo de Libertad — milonga — Letr: Jorge Alberto Laino.
180.174 — Modelo de Libertad — milonga — Mús: Rodolfo Toscano.
180.175 — Rezongo Zumbon — tango — Letr Emilio Crisera.
180.176 — Rezongo Zumbon — tango — Mús. Rodolfo Toscano.
180.177 — Un poco de nada — tango — Letr: Julio César.
180.178 — Un poco de nada — tango — Mús: Titi Rossi.
180.179 — Un Adiós, nada más que un Adiós — vals — Letr: Abel Fontan — Enrique Romano — Lito Palma.
180.180 — Un Adiós, nada más que un adiós — vals — Mús: Abel Fontan — Enrique Romano — Lito Palma.
180.181 — Baraja de amor — tango — Letr.: Enrique Cadicamo.
180.182 — Baraja de amor — tango — Mus: Jorge Dragone.
180.277 — Estudios sobre responsabilidad por daños — t. 4 — aut. Jorge Mosset Iturraspe — edt. Rubinzal y Culzoni. scc — S. Fe IX|82.
180.244 — Revista 10. Actualidad en la familia — seman. — a. 1 — nº 54 — prop. Edit. Perfil. sa. dir: Jorge Alberto Fontevecchia. — Bas. Cap. X|82.
180.245 — 30 días en el quehacer regional — mens. — a. 1 — nº 1 — prop. Dir: Oscar Rogelio Zárate. Bas. IX|82 Mercedes.
180.246 — Boletín Oficial de la República Argentina — diaria — a. XC — nº 25024 — prop. Presidencia de la Nación — Dir. Nac. del Registro Oficial — dir: Eduardo Alberto Maschwitz — Bas. Cap. X|82.
180.247 — EL Partido — quincen. — a. Nº 1 — Prop. Lila Felicitas Milutin — dir.: Ricardo Guillermo Milutin - Lila F. Milutin — Bs. Aires, Cap., VIII|82.
180.248 — Temas de Psicología Social — mens. — a. 5 — Nº 4 — prop. Dir.: Ana Pampliega de Quiroga — Buenos Aires, Capital, X|82.
180.249 — Nuestro Pueblo — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Dir.: Mónica Diana Acosta — Bs. Aires, X|82 —

Bs. Aires — Lomas de Zamora, Turdera.

180.250 — Puchero — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop.: Claudia Rabello - Eduardo Zeitlin — Dir.: Claudia Rabello — Bs. Aires, Capital, X|82.

180.280 — Mi señora vecina (señora vecina) — canc. letra: Aldo Monges — edt.: Edifón — Bs. Aires, XI|81.

180.281 — Mi señora vecina (señora vecina) — canción — mús.: Lucho Servidio — edt.: difón — Buenos Aires, XI|81.

Editadas por "P.A.M.S.C.O." — Buenos Aires:

180.386 — Quedate un momento más — canción — Mús.: Alberto Luna — IX|82.

180.387 — Quedate un momento más — canción — letra: Alberto Luna — IX|82.

180.388 — Ven a mí, abrázame — canción — letra: Alberto Luna - Roberto Quirno — y|o — X|82.

180.389 — Ven a mí, abrázame — canción — música: Alberto Luna - Aquiles Roggero — y|o — X|82.

180.390 — Porque quiero que tú sepas — canción — música: Alberto Luna — X|82.

180.391 — Porque quiero que tú sepas — letra: Alberto Luna - Ovidio García — X|82.

180.392 — Entre la espada y la pared — canción — letra: Alberto Luna — IX|82.

180.393 — Entre la espada y la pared — canción — letra: Alberto Luna — IX|82.

180.394 — Volviendo pa'Catamarca — Música: Juan A. Paredes — VIII|82.

180.395 — Volviendo pa'Catamarca — canción — letra: Juan A. Paredes - Luis V. Malagueño — VIII|82.

180.396 — He visto una estrella nueva — canción — letra: Raúl Montachini - Nicolás H. Soria — VIII|82.

180.397 — He visto una estrella nueva — Mús.: Raúl Montachini - Luis Malagueño — VIII|82.

180.398 — No es mucho Señor lo que te pido — canción — letra: Juan de Dios Farías — VIII|82.

180.399 — No es mucho Señor lo que te pido — canción — Mús.: Luis Rogero — VIII|82.

180.400 — Me pregunto si te volveré a ver — letra: inglés — O. Falquero - C. Chiappe — y|o — V|82.

180.401 — Me pregunto si te volveré a ver — mús.: O. Falquero - C. Chiappe — y|o — V|82.

180.402 — Me pregunto si te volveré a ver — vers. cast.: Jorge A. Campagna.

180.330 — Desde una esquina porteña — autor: Armando Rolón — Public. por LR2-Radio Argentina — Buenos Aires, Capital, VI|82.

180.332 — Belgrano Show — autor: Fernando Andrés Marín — Irrad. por LR3 Radio Belgrano — Buenos Aires, Capital, VII|82.

180.333 — Don Manolín el mozo — autor: Ernesto Grillo — Public. por Canal 7-TV — Buenos Aires — Capital, IX|82.

180.334 — El aletear de los pájaros oscuros — autora: Rosa Nelly Núñez — Irrad. por LT 4 - Radio Posadas — Misiones, IX|82.

180.335 — Mi novio es el papá — autor: Guillermo Pelay - Horacio Pelay — y|o — adapt.: Guillermo y Horacio Pelay — Public. por Canal 7-TV — Bs. As., X|82.

180.336 — Payasole y Perquín — aut.: Luis Vocini - Edgardo Cané — Publicado por Canal 9 TV — Buenos Aires, Capital, X|82.

180.338 — El inmortal romance de Federico Chopin y George Sand — autor: Fini Fructuoso — Irradiada por Radioemisora Saladillo — Bs. Aires, IX|82 — Saladillo.

180.339 — El humor de Niní Marshal, — autora: Niní Marshall — adapt.: Elio Marchi — Publicada por Canal 7-TV — Buenos Aires, Capital, IX|82.

180.340 — Pantalones calentitos — Música: Lidia Raquel Szichman - Eduardo Ravera — Ejecutada en teatro: El Vitral — Bs. Aires, Cap.: IX|82.

180.341 — Cada vez que el Schavat comienza a vivir — aut.: Bernardo Leon Segal — Repres. en Socied. Hebraica — Bs. Aires, Capital, IX|82.

180.342 — Papaito piernas largas — música coral: María Angélica Felipe de Charras — Ejecutada en teatro Municipal de Necochea — Buenos Aires, 1978.

180.343 — Cantares y danzas de la Patria — autor: Alfredo Amencio Varela — Irradiado por LR3 — Radio Belgrano — Bs. Aires, Capital, IX|82.

180.344 — El Jorobadito — autor: Roberto Arlt — aut. adapt.: Eduardo Cabarache — Public. en Sala Planeta — Bs. Aires, Capital, XI|81.

180.345 — La burbuja de la sabiduría — autor: José Luis Scalia — Repres. en Club Italiano — Buenos Aires — Capital, VIII|82.

180.346 — El fondo — autor: Germán González Arquati — Repres. en Teatro Pequeño Teatro de Bs. As. — Capital — X|82.

180.347 — Francisco Milagro — autor mús.: Beatriz Larrea de García — Ejecutada en Teatro Alberdi de Mar del Plata — Buenos Aires X|82.

180.348 — Viaje al Fondo del Sábado — autor: Julio Ramón Varela - Raúl Omar Echegaray — y|o. — Publicada en Confitería Norma — Buenos Aires — Tandil, IX|82.

180.349 — Francisco Milagro — autor: Beatriz Larrea de García — Represent. en teatro Alberdi — Buenos Aires, M. del Plata, X|82.

180.350 — Por la vereda del sol — autor: Ricardo Marvisi — Irradiada por LT 16 — Presidencia R. S. Peña — Chaco — VIII|82.

180.351 — El canto dormido — autor Ricardo Marvisi — Irrad. por LT 16-Presidencia R. S. Peña — Chaco — X|82.

180.403 — Relmu — Colecc. Cuentos para mis hijos — (Relmú El Pececito dorado — y|o tit.) — autora: Olga Drennen — Ilustrac.: Aurora Lorenzo — edt.: Bureau de Promotion E. O. S. T. — Bs. Aires, VII|82.

Discos.

Editados por "Discos CBS" — Bs. Aires Enero Febrero 82:

180.185 — Nº 40.303: — Es tu Sueño — y|o — aut. var. — Int.: Nikka Costa.

180.186 — Nº 23290: Te quiero tanto — y|o — aut.: var. — Int.: Iván.

180.187 — Nº 23291: — Por vivir así — y|o — aut. e Int.: Cacho Castaña.

180.188 — Nº 23293: Corazón de papel — y|o — auts. varios — Int. y autor: Diego Verdaguer.

180.189 — Nº 23294: Cama y mesa — y|o — auts. varios — Int.: Roberto Carlos.

180.190 — Nº 52668: Esta tarde vi llover — y|o — aut. varios — Int. Tony Bennett — y|o.

180.191 — Nº 55696: El no podría amarte más — y|o — autor varios — Int.: Plácido Domingo.

180.192 — Nº 60156: Himno a la amistad — y|o — aut. varios — Int.: El Chango Nieto — y|o.

180.193 — Nº 60259: Volcán para alquilar — y|o — aut.: varios — Int.: Weather Report.

180.194 — Nº 52666: Pimienta — y|o — aut. varios — Int.: Osvaldo Fresedo — y|o.

180.195 — Nº 60262: Quiero irme, y|o aut. e int.: Claudio Baglioni.

180.196 — Nº 60263: El amor siempre te hará llorar — y|o — auts. varios — Int.: Rex Smith.

180.197 — Nº 60264: Rosas para una dama triste — y|o — auts. varios — Int.: Andy Williams — y|o.

180.198 — Nº 547259: Mona Lisa — y|o — aut. varios — Int.: Shakin Stevens.

180.199 — Nº 547260: Alguien que cuide de mí — y|o — aut. varios — Int.: Nikka Costa.

180.200 — Nº 580058: Beatles Obertura — y|o — aut. varios — Int.: Don Costa.

180.201 — Nº 580059: Si — y|o — aut. varios — Int.: Liza Minelli.

180.202 — Nº 580060: Por favor, amante — y|o — aut. varios — Int.: K. Kristofferson & R. Coolidge.

180.203 — Nº 580080: Aut. varios — Int.: y aut.: Pérez Prado — Tit.: Mambo Nº 8 — y|o.

180.204 — Nº 580083: El reloj — y|o — aut.: varios — Int.: Trío Los Panchos — vol. 1.

180.205 — Nº 580084: El día que me quieras — y|o — aut.: varios — Int.: Trío Los Panchos — vol. 2.

180.206 — Nº 630.258: Vivamos la música — y|o — aut. varios — Int.: Earth, Wind & Fire.

180.207 — Nº 12659: No se puede parar la música — y|o — auts. varios — Int.: Newton Brothers — y|o.

180.208 — Nº 20263: El amor siempre te hará llorar — y|o — auts.: varios — Int.: Rex Smith.

180.209 — Nº 47260: Alguien que cuide de mí — y|o — aut. varios — Int.: Nikka Costa.

180.210 — Nº 80080: Mambo Nº 8 — y|o aut. varios — Int. y aut.: Pérez Prado.

180.211 — Nº 80083: El reloj — y|o — aut. varios — Int.: Trío Los Panchos — vol. 1.

180.212 — Nº 80084: El día que me quieras — y|o — aut. varios — Int.: Trío Los Panchos — vol. 2.

180.213 — Nº 12668: Esta tarde vi llover — y|o — aut. varios — Int.: Tony Bennet — y|o.

180.214 — Nº 20259: Volcán para alquilar — y|o — aut. var. — Int.: Weather Report.

180.215 — Nº 20265: Entrega todo lo que tienes — y|o — aut.: E. — Int.: Chuck Mangione.

180.216 — Nº 20266: A !! — y|o — aut. varios — Int.: Joe Dassin.

180.217 — Nº 20268: O me quieres o me dejas — y|o — aut. varios — Int.: Caravelli.

180.218 — Nº 80081: A esto le llamas amor — y|o — autor: var. — Int.: Sandro.

180.219 — Nº 80082: Rosa... Rosa — y|o — aut. varios — Int.: aut.: Sandro — vol. 2.

180.220 — Nº 80091: Concierto en Re Mayor — violín — y Orqu. — op. 61 — (Beethoven) — Int.: Isaac Stern - Leonard Bernstein — Fil. N. York.

180.221 — Nº 80092: Sinfonía Nº 4 — sol mayor — (Mahler) — Int. dir.: George Szell — Orqu. Cleveland.

180.222 — Nº 80093: Quinteto en La Mayor - piano y cuerdas op. 114 (La Trucha) - (Schubert — Int.: Rudolf Serkin - Jaime Laredo), y|o.

180.223 — Concierto Nº 19 — Fa mayor — piano y orqu. — K 459 — y|o — (Mozart - Disco Nº 80094) — Int.: Rudolf Serkin — dir.: George Szell — orqu. Sinf. Columbia.

180.224 — Nº 80099: Rapsodia en azul — y|o — (Gershwin) — dir. e Int.: Leonard Bernstein.

180.225 — Nº 80119: Canta — y|o — aut. varios — Int.: Carpenters.

180.226 — Nº 80121: Ilusión pájaro — y|o — aut. e int.: Roque Narvaja.

e. 9|11 Nº 8163 v. 9|11|82

---

15 DE OCTUBRE DE 1982

180.422 — Badkavlen — Misiones IX|82, Oberá.

180.423 — Boletín Mensual de la Asociación de Ganaderos y Agricultores — Nº 437 Buenos Aires, IX|82, Bahía Blanca.

180.424 — El Imparcial — Nº 5.754|62 — Buenos Aires, General Belgrano, — Buenos Aires, IX|82.

180.425 — La Ciudad — Nº 475 — Buenos Aires VIII|82 Lanús.

180.426 — La Industria Azucarera — Nº 1015 — Buenos Aires, Cap. X|82.

180.427 — El Gráfico — Nº 3.274|86 — Buenos Aires G|82.

180.428 — Billiken — Nº 3.260|72 — Buenos Aires, Capital, X|82.

180.429 — Para Ti — Nº 3.130|42 — Buenos Aires Capital, X|82.

180.430 — Gente y la Actualidad — Nº 884|97 — Buenos Aires Capital, X|82.

180.431 — Somos — Nº 302|14 — Buenos Aires, Capital X|82.

180.432 — Chacra y Campo Moderno — Nº 620|22 — Buenos Aires Capital, X|82.

180.433 — Boletín Informativo de la Asociación Argentina del Hormigón Elaborado — a. 1-Nº 4 — Buenos Aires, IX|82.

180.434 — Revista de Seguridad Social — Nº 16|68 — Buenos Aires, Capital, X|82.

180.435 — Argentina Seikyo — Nº 349|51 — Buenos Aires Capital, X|82.

180.436 — La Gaceta del Sur — Nº 203 — Buenos Aires Capital X|82.

180.437 — Sojica — Nº 2 Buenos Aires, Capital, X|82.

180.438 — Revista Autoclub — Nº 119 — Buenos Aires Capital, X|82.

180.439 — Boletín del Colegio de Graduados en Antropología Nº 10|11 — Buenos Aires, Capital, X|82.

180.440 — Registro Confidencial — Tribunales. — C. de Información, etc. — Nº 1.525|40 — Buenos Aires, Capital, X|82.

180.441 — Vosotras — Nº 2.400|21, Buenos Aires, Capital, X|82.

Inscriptas:

180.449 — Rosario — diario — a. 1- Nº 102 — prop. Edit. Rosario S. A. — Dir.: José María Pacher, Santa Fe, Rosario, IX|82.

180.450 — Boletín del Instituto Santa Cruz — mens. a cero — Nº cero — Prop. Asociac. de Padres Pasionistas. — Dir.: Francisco Perdía — Buenos Aires, Capital X|82.

180.451 — Revista del Círculo Policial de la Provincia de Santa Fe — anual — Nº 12 — Prop. dir.: Fernando Antonio Martín, Buenos Aires, IX|82.

180.452 — El Diario del Presidente — quincenal — a. 1 Nº 1 — Prop. Mario Fernando Tola - Manuel Carracedo, y|o dir. Mario Fernando Tola — Buenos Aires Capital, X|82.

180.453 — Amet — cuatrim. — a. 2 Nº 2 — Prop. Asoc. Mutual del Personal del Ministerio de Trabjo de la Nación — Dir. Aníbal Pablo Spairani, Buenos Aires, Capital IV|82.

180.454 — Revista Compra-Venta — quincen Nº 3 — Prop. dir. Walter Oscar Ríos — Buenos Aires, X|82, Los Toldos.

180.455 — Boletín de Legislación y Jurisprudencia — mensual Nº 78 — Prop. M. E. M. Bonchil — Dir.: Daniel Gerardo Reynoso — Buenos Aires, Capital, VIII|82.

Editadas por Melograf, Buenos Aires IX|82:

180.463 — Cabecita descocada — tango Música: Luis de Olivel.

180.464. — Cabecita descocada — tango — Letra: Marvil.

Editadas por Valles Producciones Buenos Aires, IX|82:

180.465 — Tonada con tonada — tonada. — Letra: Oscar Valles.

180.466 — Fuelle de mi tierra — zamba — Letra: Oscar Valles - Víctor Hugo Godoy.

180.467 — Retornarán las Malvinas — canción — Letra: Oscar Valles - Víc. por Hugo Godoy.

180.468 — Aromas de Córdoba — cueca — Letr: Víctor Hugo Godoy - Héctor Pacheco.

180.469 — La Copa de la Paz — canc. Letr: Oscar Valles — Miguel Angel Robles.

180.470 — Eulogio Manuel Machaco — milonga — Letr: Oscar Valles.

180.471 — La tonada jamás morirá — tonada — Letr: Oscar Valles.

180.472 — Canto Arabe — canc. — Letr. Oscar Valles.

180.473 — El negro Facundo — candombe — Letr: Roberto Ternan.

180.474 — Como mi negra no hay dos — tonada — Letr: Oscar Valles — Arnaldo Abel Visconti — y|o.

180.475 — Tonada con tonada — tonada — Mús: Ernesto Villavicencio.

180.476 — Fuelle de mi tierra — zamba — Mús: Oscar Valles — Víctor Hugo Godoy.

180.477 — Retornarán Las Malvinas — canc. Mús: Roberto Rimoldi Fraga.

180.478 — Aromas de Córdoba — cueca — Mús: Oscar Valles.

180.479 — La copa de la paz — canc. Mús: Oscar Valles — Miguel Angel Robles.

180.480 — Eulogio Manuel Machado — milonga — Mús: Roberto Rimoldi Fraga.

180.481 — La Tonada jamás morirá — tonada — Mús: Ernesto Villavicencio.

180.482 — Canto Arabe — canc. — Mús: Oscar Valles.

180.483 — El Negro Facundo — candombe — Mús: Oscar Valles.

180.484 — Como mi negra no hay dos — tonada — Mús: Oscar Valles — Arnaldo Abel Visconti — y|o.

180.485 — El amor es algo más — canc. — Letr: Oscar Valles.

180.486 — Volvamos a la dicha — vals Letr: Oscar Valles.

180.487 — Serenata a Buenos Aires — vals — Letr: Oscar Valles — Piedad Dias Ribeiro.

180.488 — Estamos empatados — bolero — Letr: Piedad Dias Ribeiro.

180.489 — Luna de Méjico — canc. — Letr. Oscar Valles.

180.490 — Traer un hijo al mundo — canc. — Letr: Oscar Valles.

180.491 — Yo te presiento — bolero — Letr: Oscar Valles.

180.492 — El amor es algo más — canc. — Mús. Oscar Valles.

180.493 — Volvamos a la dicha — vals — Mús.: El Chango Nieto.

180.494 — Serenata a Buenos Aires — vals — Mús: El Chango Nieto.

180.495 — Estamos empatados — bolero — Mús.: Oscar Valles.

180.496 — Luna de Méjico — canc. — Mús.: Oscar Valles.

180.497 — Traer un hijo al mundo — canc. — Mús.: Pedro Favini.

180.498 — Yo te presiento — bolero — Mús.: Raúl Parentella.

Editadas por "Melograf" — Bas. IX|82:

180.501 — Y que te voy a cobrar — milonga — Letr: Alberto Lago.

180.502 — Y que te voy a cobrar — milonga — Mús: Alfredo Fanuele.

Editadas por: Parnaso — Edic. Musicales — Bas. IX|82:

180.503 — Me gusta la gente simple — canc. — Letra: Facundo Cabral.

180.504 — El Misterioso amor — milonga — Letra: Facundo Cabral.

180.505 — Cielito de la belleza — cielito — Letra: Facundo Cabral.

180.506 — Entre pobres — milonga — Letra: Facundo Cabral

180.506 — El diablo es un señor — milonga — Letra: Facundo Cabral.

180.508 — Me gusta la gente simple — canc. — Mús.: Facundo Cabral.

180.509 — El Misterioso Amor — milonga — Mús.: Facundo Cabral.

180.510 — Cielito de la belleza — cielito — Mús.: Osvaldo Avena.

180.511 — Entre pobres — milonga — Mús.: Osvaldo Avena.

180.512 — El diablo es un señor — milonga — Mús.: Osvaldo Avena.

180.525 — La guerra Austral — aut. Manfred Schenfeld — edt. Desafíos Editores sa. — Bas. X|82.

Editadas por "Edit. Polito" — Bs. As. X|82:

180.539 — Gaita Movidita — gaita — Letr: Rubén O. Citterio — Pedro Cerini.

180.541 — Las chicas son así — cumbia — Letr: Rubén O. Citterio — Pedro Cerini.

180.542 — Las chicas son así — cumbia — Mús.: Rubén O. Citterio — Pedro Cerini.

180.543 — Así tocaba el acordeón — gaita — Mús.: Ricardo Guidobaldi — Pedro Cerini.
180.544 — Así tocaba el acordeón — gaita — Letr: Ricardo Guidobaldi — Pedro Cerini.
180.558 — Me llaman embajador — cumbia — Letr: Ricardo Guidobaldi — Raúl Norton — y|o.
180.559 — Me llaman embajador — cumbia — Mús.: Ricardo Guidobaldi — Raúl Norton — y|o.
180.540 — Gaita Movidita — gaita — Mús.: Rubén O. Citterio — Pedro Cerini.
180.560 — El día antes de cada día — aut. Cristina Colombo — edt. Botella al Mar — ilustrado Bas. IX|82.
180.586 — Three digit inflation and the Capital Market — The Argentina experience — aut. Enrique O. Herrera — edt. Buenos Aires Stock Exchange (Bolsa de Comercio de Bs. As.) Bas. X|82 — Traducc.: Anónima.
180.587 — La inflación de tres dígitos y el mercado de Capitales — La experiencia de Argentina — aut. Enrique O. Herrera — edt. Bolsa de Comercio de Buenos Aires — Bas. X|82

e.9|11 Nº 8.164 v.9|11|82

18 DE OCTUBRE DE 1982

180.608 — Esnea — Nº 2.623|35 — Bs. As. Capital X|82.
180.609 — Al-Watan — Nº 129|35 — Bs. As. Cap. X|82.
180.610 — Pregón de La Plata — número 13.633|54 — Bs. As. X|82.
180.611 — Dialogando — Bs. As. X|82 Matanza — Morón.
180.612 — Week End — Nº 121 — Bs. As. Cap. X|82.
180.613 — Casos — Nº 63|66 — Bs. As. Cap. X|82.
180.614 — Actividades y Espectáculos — TV. Semanal — Nº 123|27 — Bs. As. Capital X|82.
180.615 — Tal Cual — Nº 142|46 — Bs. As. Cap. Oct.|82.
180.616 — La Semana y Ud. — Nº 305|10 — Bs. As. Cap. X|82.
180.617 — Semanario Tabloide — número 166|71 — Bs. As. Cap. X|82.
180.618 — TV. Todo — Nº 76|80 — Bs. As. Cap. X|82.
180.619 — Revista 10 — Nº 48|53 — Bs. As. Cap. X|82.
180.620 — Revista Vivienda — Nº 243 — Bs. As. Cap. X|82.
180.621 — La Prensa — Nº 38.910|39 — Bs. As. Cap. X|82.
180.622 — El Nacional — Nº 214|18 — Bs. As. Cap. X|82.
180.623 — Boletín de las Iglesias E. Valdenses, Colonia Iris, B. Blanca y Col. Artalejos — Nº 426|27 — L.P. Jacinto Aráuz IX|82.
180.624 — Gemeindeblatt Der Evangelischen Kirche Am La Plata — número 8|9 — Bs. As. Cap. IX|82.
180.625 — Boletín Informativo — Del Cons. Prof. de la Ing., Arq. y Agrim. — Nº 27 — S. M. de Tucumán IX|82.
180.626 — Acta Oceanográfhica Argentina — Bs. As. Cap. VIII|82.

Inscriptas

Editadas por "Kapelusz" - Bs. As.:

180.628 — Análisis Matemático — vol. I — 8º edc. — aut. Julio Rey Pastor - Pedro Pi Calleja — y|o — II|82 — 11 reimpr.
180.629 — Química inorgánica y orgánica — III — aut. Gladys D. A. de Biasioli - Catalina D. S. de Weitz — y|o — II|82 — 1º ed. — 2º reimpr.
180.630 — Química Orgánica — 5º a. — aut. Gladys D. A. de Biasioli - Catalina D. S. de Weitz — y|o — II|82 — 1º ed. — 3 r.
180.631 — Introducción al Análisis Matemático — aut. Luis Osin — 1º ed. — 8 r. — II|82.
180.632 — Química General e Inorgánica — 4º a. — aut. Gladys D. A. de Biasioli - Catalina D. S. de Weitz — y colab. — 2º ed. — 3º reimpr. — II|82.
180.633 — Matemática General — Cálc. diferenc. e integral — val. 2 — aut. César A. Trejo — 2º ed. — 7º reimpr. — II|82.
180.634 — Ayer... Hoy... Mañana — Autora: María del Carmen Lejarraga - Nora Minuchin — y|o — 1º ed. — 4º reimpr. — I|82.
180.703 — Introducción a las Ciencias de la Educación 13º ed. — aut. Ethel M. Manganiello — edt. Librería del Colegio — Bs. As. II|82.
180.683 — Curso Dedicado a Estudiantes de Todo Nivel — Manual del alumno — aut. y edit.: José Costa Carubia — S. Fe Rosario IX|82.
180.684 — Diagramas y Programas para Cursos con Interiorización Mental — aut. y edit.: José Costa Carubia — S. Fe Rosario IX|82.
180.687 — Medinews — trim. — Nº 10 — trimestr. — prop. Medicus S.A. — dir. Enrique Braun Estrugamou — Bs. As. Cap. VIII|82.
180.688 — Revista de la Facultad de Ingeniería Química — vol. XLIV — anual - prop. Facult. de Ingeniería Química — Dir.: Agustín Carpio, Santa Fe, 1982.
180.699 — Actualización de Jurisprudencia — complemento — T. 8 — Derecho Penal — Aut. Anónima — Dir.: Carlos M. Oliva Vélez y colab. varios — Buenos Aires, III|80.

e.9|11 Nº 8.165 v.9|11|82

(Continúa)

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000, Nros. 617.882|883, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 9|11 Nº 32.680 v. 9|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por tres (3) días al señor VICTOR LUIS ANDORRA, C.I.P.F. Nº 2.158.453 con último domicilio en Amenábar 2116, piso 1º, "5", Capital y a la firma Ovni S.R.L. con último domicilio en 25 de Mayo 158, oficina Nº 1, Capital, para que comparezcan en el sumario Nº 635, Expte. Nro. 46.338|76 que se les sustancia de acuerdo con el art. 8º de la Ley 19.359 según Ley 22.338 en el Depto. de Sumarios de Cambio de esta Institución, Reconquista Nº 266, Edificio Cangallo, piso 10, Capital, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y continuar la causa en ese estado. Publíquese por un (1) día.

e. 9|11 Nº 8.151 v. 9|11|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a los capitales de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a los capitales por el período fiscal 1976, notificada al síndico de la quiebra contador público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que, "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto sobre los capitales por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como omisiones del ejercicio fiscal 1976 en el impuesto sobre los capitales el monto de los bienes gravados regularizados pesos 9.885.546".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 127.678 para el año fiscal 1976.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciban o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidas entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa Rodevil S.A. la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificacoines; artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A" Resuelve:

Artículo 1º. — Corre vista de las actuaciones administrativas a la señora Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por los años de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprenden los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de ciento veintisiete mil seiscientos setenta y ocho pesos ($ 127.678) con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto sobre los capitales mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|2|77.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1.101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.158 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A. con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de RODEVIL S.A. en el impuesto a las ganancias por los [illegible] 1976, 1978 y 1979 notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que "En el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficios del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados $ 10.874.094.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 × 33 por ciento = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451 para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.735.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la Ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende|n el|los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de tres millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos ($ 3.588.451), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|9|76.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Avda. Pueyrredón 582, piso 11, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

c. 9|11 Nº 8.155 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a los capitales de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a los capitales por el período fiscal 1976, notificada al síndico de la quiebra contador público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que, "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto sobre los capitales por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como omisiones del ejercicio fiscal 1976 en el impuesto sobre los capitales el monto de los bienes gravados regularizados pesos 9.885.540".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 127.678 para el año fiscal 1976.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciban o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidas entre los mismos, por lo tanto, el|los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa Rodevil S.A. la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79- y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A" Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se formulan por los años de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprenden los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de ciento veintisiete mil seiscientos setenta y ocho pesos (127.678) con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto sobre los capitales mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|2|77.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1.101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

c. 9|11 Nº 8.156 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balián, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "En el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$	17.647.336
Abril 1978	$	30.154.985
Ventas omitidas	$	47.802.321
Mayo 1978	$	27.833.485
Junio 1978	$	21.710.169
Julio 1978	$	23.821.290
Agosto 1978	$	31.228.483
Setiembre 1978	$	2.035.834
	$	106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficios del ejercicio fiscal 1976, las emisiones declaradas.

Bienes regularizados: $ 10.874.091.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 × 33 % = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451, para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, el|los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nro. 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A", resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley Nro. 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S.A. que comprende|n el|los períodos fiscales 1976; 1978 y 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de tres millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos ($ 3.588.451); quince millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis ($ 15.774.766) y treinta millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos (pesos 30.785.534), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|9|76; el 25|9|78 y el 20|9|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionada con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

c. 9|11 Nº 8.157 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recurso "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma RODEVIL S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de RODEVIL S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año

Que "en el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuras contabilizadas, no así las segundas es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de

comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.435
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficio del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados $ 10.874.094.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 X 33 % = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de RODEVIL S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451 para el período fiscal 1976; $ 15.774.763 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos ,o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, el|los directores... como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones corespondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que atento al estado de quiebra de RODEVIL S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la... señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, artículo 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Oliva Dragosett de Sepich, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa RODEVIL S.A., que comprende|n el|los periodos fiscales 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de treinta millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos ($ 30.785.534), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General RODEVIL S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 20|9|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Avda. Pueyrredón 582, 11 piso, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

c. 9|11 Nº 8.156 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA
DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "Las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 X 16% = 7.648.371.

Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.223.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
Ventas omitidas	$ 106.629.261

Débito fiscal omitido $ 106.629.261 x 16% = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia, texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978

$ 7.648.371 x 40 % = $ 3.059.348

Año 1979

$ 17.060.682 x 40 % = $ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A Bienes regularizados.
B - Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.
C Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.
B - Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A $ 10.874.094
C $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A = \frac{63.755.413}{19.170.261} \times \$\ 10.874.094 =$$

= $ 36.164.471

Ventas omitidas $ 36.164.471 x 13 % = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t.o. en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.

$ 4.701.381 x 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y;

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, correspondo acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones;

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Oliva Dragosett de Sepich, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el año de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende en período fiscal 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Treinta y dos millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos ($ 32.872.348), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyo vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago se había producido el 19 6,79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

c. 9|11 Nº 8.154 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA
DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 x 16 % 7.643.371.

Mayo 1978	$ 27.333.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
Ventas omitidas	$ 106.629.261

Débito fiscal omitido $ 106.629.261 x 16 % = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978	
$ 7.648.371 × 40% =	$ 3.059.348
Año 1979	
$ 17.060.682 × 40% =	$ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.
B= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.
C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.
B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094
C= $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A = \frac{63.755.413}{19.170.261} \times \$ 10.874.094 =$$

= $ 36.164.471
Ventas omitidas $ 36.164.471 × 13% = = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t. o. en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores), respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.
$ 4.701.381 × 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y:

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones;

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"
Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el año de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende el período fiscal 1976, en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Cinco Millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos siete pesos ($ 5.838.707), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyo vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago se había producido el 8|7|76.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.152 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA
DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente"

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 X 16% = 7.648.371.

Mayo 1978	$ 27.833.465
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.321.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
Ventas omitidas	$ 105.629.261

Débito fiscal omitido $ 105.629.261 X 16% = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978	
$ 7.648.371 x 40 % =	$ 3.059.348
Año 1979	
$ 17.060.682 x 40 % =	$ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A = Bienes regularizados.
B = Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.
C = Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.
B = Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A = $ 10.874.094
C = $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A = \frac{63.755.413}{19.170.261} \times \$ 10.874.094 =$$

= $ 36.164.471
Ventas omitidas $ 36.164.471 X 13% = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t.o. en 1979 y normas correlativas anteriores), En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores), respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.
$ 4.701.381 × 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 y $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y;

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos por lo tanto, ellos directores y vicepresidentes de directorios como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con la|s fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora y luego vicepresidenta en la empresa la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones:

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"
Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas, a la Sra. Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende|n el|los períodos fiscal|es 1976; 1978 y 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Cinco millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos siete pesos ($ 5.838.707); Un millón setecientos dieciséis mil doscientos cuarenta y siete ($ 1.716.247) y Treinta y dos millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos ($ 32.872.348), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimiento/s

para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 6|7|76; el 19|6|78 y el 19|6|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.153 v. 15|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del decreto Nº 1.995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción de la creación fitogenética de soja (Glycine max) de nombre Mc Nair 600, en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares.

Solicitante: Northrup King Semillas S.A.

Patrocinante: Ing. Agr. Oscar A. Domingo.

Verificación de estabilidad: año 1967.

Fundamentación de novedad: es muy similar al cultivar Lee con excepción de que es 9 cm. más alta en promedio, el follaje tiene un matiz algo más verdoso y posee resistencia contra Meloidogyne arenaria.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

$ 240.000 e. 9|11 Nº 32.682 v. 9|11|82

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del decreto Nº 1995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción de la creación fitogenética de soja (Glycine max) de nombre Mc Nair 800, en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares.

Solicitante: Northrup King Semillas S.A.

Patrocinante: Ing. Agr. Oscar A. Domingo.

Verificación de estabilidad: 1970.

Fundamentación de novedad: Es muy similar al cultivar Davies con excepción de que, en promedio, es 5 cm. más corta, tiene más ramas laterales durante las primeras semanas de crecimiento, madura 4 días más tarde y no tiene resistencia a la "fitóftora".

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

$ 240.000 e. 9|11 Nº 32.683 v. 9|11|82

ACLARACION

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

Disp. Nº 214|82

En la edición del 9 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada Disposición, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice: Dirección Nacional de Aduanas.

Debe decir: Dirección Nacional de Azúcar. e. 9|11 Nº 7.903 v. 9|11|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s.1.000 Nº 1.007.986, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 4|11 Nº 31.699 v. 3|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 5.000 Nº 12.923.934, de v$n. 10.000 Nº 14.568.801 y de v$n. 25.000 Nros. 16.022.732 y 16.049.312, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y del empréstito Bonos Externos 1980 de u$s. 1.000 Nº 9.353, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 1.800.000 e. 25|10 Nº 20.659 v. 25|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 31|8 al 30|9|82 y de haber aparecido con error de imprenta el 30|8|82 y del 15|10 al 22|10|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1000 Nº 1.091.605, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 20|10 Nº 29.142 v. 18|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.011.166 y 1.011.339|340, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 25|10 Nº 30.033 v. 23|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 1 del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 75,75 Números 1.033.793|797 de u$s. 393.75 Nº 1.335.461.

$ 1.260.000 e. 29|10 Nº 30.884 v. 26|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nº 339.733 y de u$s. 10.000 Nº 1.616.024, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 e. 29|10 Nº 30.891 v. 26|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1975 de u$s. 200 Nros. 311.877; 311.967 y 315.997; 998, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.

$ 1.320.000 e. 8|11 Nº 32.284 v. 7|12|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ARJONA, CARLOS ALBERTO
BARRIOS, JOSE NICOLAS
CHAVES, TOMAS
CORONEL, TEODORO
GALLEGOS, HUGO NICOLAS
MENDEZ, ANTONIO
NAVARRO, HORACIO ANTONIO
ROSAS, CRISANTO
SOSA, MARIO DANIEL
VEGA, MARCOS NICOLAS
VILLALBA, DANIEL

e. 4|11 Nº 7.966 v. 17|11|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

CORTEZ, Ricardo Segundo
CAYUNAO, Florencio
GODOY, Nidia
GERALDO, Jorge Roberto
HIDALGO, Clemente
RODRIGUEZ, Ascencio
SIVOLELLA, Donato
SCAVINI, Raúl Omar
SORBELLO, Francisco Alfredo
SHITU, Jorge Arístides
NADAL, Rementeria Edgardo R.
CHAVEZ, Aurelio
ORTIZ, José Eduardo
OSORIO, José Adrián
TRINIDAD, Oscar Emilio

e. 28|10 Nº 7.657 v. 10|11|82

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 20.620

Llámase a Licitación Pública Nº 131, por la provisión de "Acido cítrico, fosfato, glucosa, etc.".

Apertura: 17 de noviembre de 1982.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos En la División Contrataciones. Avda. del Libertador 8250, 5º piso. Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 9|11 Nº 8.108 v. 10|11|82

Secretaría de Cultura

BIBLIOTECA NACIONAL

Licitación Pública Nº 69|82

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de noviembre de 1982 a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de una máquina duplicadora offset.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas. Horario de retiro de pliegos: 11 a 15 horas.

e. 9|11 Nº 8.109 v. 10|11|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 31, cuya apertura se celebrará el día 15 de noviembre de 1982, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de repuestos para automóviles Ford Falcon y Pick-up F 100.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 9|11 Nº 8.110 v. 10|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expte. Nº 253.497|82 MI

Llámase a Licitación Pública Nº 32, cuya apertura se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar reparación torre enfriamiento instalada en la azotea de Casa de Gobierno.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 9|11 Nº 8.111 v. 10|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 154|82, para la "Adquisición de equipo para determinación de CK (creatinquinasa), electrolyte 2 analyzer, urine calibrator, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto Oficial: pesos 1.935.000.000.

e. 9|11 Nº 8.112 v. 18|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de noviembre de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 156|82, "Para la adquisición de monitor de cabecera, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto Oficial: pesos 325.000.000.

e. 9|11 Nº 8.113 v. 10|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 157|82, para la Adquisición de anestesia sin epinefrina, películas radiográficas, metil-Dopa, acetona uso técnico, etc., solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Presupuesto oficial: $ 322.450.000.

e. 9|11 Nº 8.114 v. 10|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 158|82, para la adquisición de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre, películas mamográficas, acenocumarol, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Presupuesto oficial: $ 1.116.525.175.

e. 9|11 Nº 8.115 v. 18|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 23 de noviembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 159|82, para la adquisición de filtro paraguas, aplicadores, equipos canalizadores, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Presupuesto oficial: $ 479.120.000.

e. 9|11 Nº 8.116 v. 10|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de noviembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 160|82, para la adquisición de cepillos de cerda, agujas atraumáticas, agujas para sutura, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Presupuesto oficial: $ 506.385.000.

e. 9|11 Nº 8.117 v. 10|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda

T.E. 203-1989

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 12|82, por la venta de 30 tns. de Rezagos de P.V.C. fundido, cuya apertura se fija para el día 23 de noviembre de 1982, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en Tesorería de la suma de $ 50.000, valor del pliego.

e. 9|11 Nº 8.135 v. 18|11|82

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Dirección de Abastecimientos Navales

Llámase a Licitación Pública para la venta de Ex-Remolcador A.R.A. "Tonocoté" y Ex-Remolcador A.R.A. "Pehuelche".

Los pliegos de condiciones que contienen las especificaciones y lugar donde se encuentran, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compras de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º Oficina 90 - Edificio Libertad, situado en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 300.000. (Trescientos mil pesos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1982 a las 12.00 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 9|11 Nº 8.137 v. 11|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 24|82.

Servicio de linotipia 1983.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145 4º piso, oficina 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: el 18|11|82 a las 14 horas en el lugar antes citado

e. 9|11 Nº 8.118 v. 11|11|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.562|82

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83, para lograr la impresión del Boletín de la D.G.I. desde el 1º|1 al 31|12|83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

c. 9|11 Nº 8.119 v. 18|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.461|82

Llámase a Licitación Pública Nº 68|82 por los trabajos a realizar en el piso de la sala de computación de Carlos Calvo 190, Bs. As.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

c. 9|11 Nº 8.120 v. 10|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional 10|82-INCYTH-BID.
Expediente Nº 9003|82

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 10|82-INCYTH-BID., para el día 15 de noviembre de 1982 a las 15 horas, para la adquisición de Equipo de Compaginación y procesadora de chapas fotomecánicas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte Nº 54[illegible], 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas. (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 90.000.

c. 9|11 Nº [illegible] v. 10|11|82

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1223-0, hasta el 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), la construcción de los Pabellones para Suboficiales y para Automotores y la remodelación del Pabellón Jefatura Custodia Policía Federal en la Residencia Presidencial de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.000.
Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Importe de la garantía: $ 45.000.000.
Precio de la documentación: $ 700.000.
Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de julio número 1925, piso 20º, Capital Federal.
El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 16º — Capital Federal.

c. 9|11 Nº 8.123 v. 22|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 11 — Tramo: Margarita Belén — Río Bermejo (bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia del Chaco.

$ 6.755.908.396.
Depósito de garantía: $ 67.559.084.
Precio del pliego: $ 1.352.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

c. 9|11 Nº 8.113 v. 29|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Belén — Santa María, Sección: Quebrada de Belén — Baden Río Agua Clara (reconstrucción muro de gravedad para defensas de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.

$ 4.878.160.000.
Depósito de garantía: $ 48.781.600.
Precio del pliego: $ 976.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº [illegible]71, Catamarca, donde además se podrá consultar o adquirir los pliegos, como así también en la Sede del 3º Distrito Avenida Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán.

c. 9|11 Nº 8.124 v. 29|11|82

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.309

Venta de Planta de Almacenamiento de Cilindros de San Rafael, Provincia de Mendoza.
Apertura: 29|11|82; 9 horas. Valor doc.: $ 360.000.
Licitación Pública Nº 10.310
Venta del Inmueble e Instalaciones de Gas del Estado sito en Sucursal San Martín, Provincia de Mendoza.
Apertura: 30|11|82; 9 horas. Valor doc.: $ 360.000.
Adquirir documentación Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas.

c. 9|11 Nº 8.138 v. 10|11|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.309

Adquisición cañería de acero al carbono de diversos diámetros.
Apertura: 16|11|82; 13 horas Valor Doc.: $ 2.200.000.
Adquirir documentación Isabel La Católica P. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas.

c. 9|11 Nº 8.139 v. 16|11|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 32

Instalación de un gasoducto y planta reguladora para gas natural en la C.T. La Banda, Prov. de Santiago del Estero. — Fecha Apertura: 22|12|82. 10 horas. Valor del pliego: $ 2.000.000 y Licitación Pública Nº 33: Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de la Ampliación proyectada para la Estación Transformadora General Roca, Prov. de Río Negro. Fecha Apertura: 28|12|82. 10 horas. Valor del Pliego: $ 3.000.000. Consulta, retiro documentación y aperturas: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

c. 9|11 Nº 8.140 v. 15|11|82

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34

Construcción nuevo edificio para la Central Térmica Ingeniero Jacobacci.

Fecha Apertura: 12|1|83, 10 horas. Valor del pliego: $ 1.500.000. Consulta y retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal y en Gerencia Regional Comahue, 9 de Julio 163, Cipolletti, Río Negro. Lugar apertura: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.

c. 9|11 Nº 8.141 v. 15|11|82

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional Nº 25

Adquisición de elementos para protección para trabajos con tensión, con destino a varios Servicios. Fecha de apertura: Postergada para el día 20|12|82, a las 10 horas.

c. 9|11 Nº 8.142 v. 11|11|82

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 7-P-GRCE|82

Apertura: 30|11|82. Hora: 9. Valor del Pliego: $ 100.000.

Remodelación y ampliación de Oficina Pública, reubicación de Sala de Baterías y trabajos varios de consevación en Central Santa Teresita, calle 4 Nº 115, Pcia. de Buenos Aires.

Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; calle 4 Nº 115, Santa Teresita y Av. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata.

Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata (7600).

c. 9|11 Nº 8.121 v. 17|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 179|82

Llámase a Licitación Pública para contratar la "reparación integral de dos unidades condensadoras de 100 y 60 HP". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas publicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 344.000.

$ 1.[illegible] c. 9|11 Nº 32.[illegible] v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 180|82

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "modulos mostrador, pupitres, casilleros y escritorios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas publicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.670.000.

$ 1.320.000 c. 9|11 Nº 32.232 v. 18|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

ASOCIACION COOPERADORA DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACION FISICA Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la ejecución de la Estructura de hormigón armado y obras conexas para el edificio del Centro Nacional de Educación Física Nº 4, sito en la calle Avda. Córdoba y Bonpland de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 23.643.377.343.
Valor del pliego: $ 5.000.000.
Venta de pliegos: Avda. Las Heras 2191, 1º piso, Capital Federal; Horario de 14 a 18 horas.
Apertura de ofertas: 9 de diciembre de 1982 a las 15 horas en Avenida Juan B. Justo 887, Capital Federal; T.E.: 772-5819; Consultas: 311-0434.

$ 2.700.000 c. 9|11 Nº 32.698 v. 29|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 41
Expte.: Nº 41.237

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 15 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para la adquisición de: Butacas para tribunas del Gimnasio de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa — Dirección General de Administración Berutti 2109 — 2000 — Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

c. 9|11 Nº 8.136 v. 10|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 15|83, el día 17 de noviembre de 1982, a las 13 horas, por la adquisición de chapas fotomecánicas de diversos tipos para el Sector Impresiones.

Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

c. 9|11 Nº 8.144 v. 10|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 16|83, el día 17 de noviembre de 1982, a las 16 horas, por la Contratación de un servicio que consistirá en el mantenimiento integral mensual de limpieza, lubricación y de pequeños desperfectos, trabaduras, etc., de máquinas impresoras, grabadoras y guillotinas, ubicadas en el Sector Impresiones, Córdoba 720, Pta. Baja, Capital Federal, por el Ejercicio 1983.

Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Nº de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

c. 9|11 Nº 8.145 v. 10|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 5|83
Expediente Nº 6.086.181 1-As. Ys.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para el día 15 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para Contratar el Servicio de Mantenimiento de las bombas de agua instaladas en los edificios de esta Caja durante el período del 3|1 al 31|12|83. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital. T.E. 49-9575, dentro del horario de 13 a 19 horas.

c. 9|11 Nº 8.146 v. 10|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, que será abierta el día 16 de noviembre de 1982, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de transporte de caudales, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1983. El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Oficina de Compras, Capital Federal, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

c. 9|11 Nº 8.147 v. 10|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, que será abierta el día 17 de noviembre de 1982, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de alquiler de toallas y repasadores por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983. El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, oficina de compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

c. 9|11 Nº 8.130 v. 10|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, que será abierta el día 18 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para el mantenimiento y Servicio integral de dos (2) máquinas, marca "Bowe" por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

c. 9|11 Nº 8.131 v. 10|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 25.443|82-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 18 del mes de noviembre de 1982, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Provisión y reposición semanal de rollos de toallas continuas durante el año 1983.

c. 9|11 Nº 8.148 v. 10|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 25.442|82-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 18 del mes de noviembre de 1982, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Provisión de combustible durante el semestre enero-junio de 1983, en el radio comprendido entre las Avdas. del Libertador, Callao, Entre Ríos, San Juan y las calles: Madero e Ing. Huergo de esta Capital.

e. 9|11 Nº 8.149 v. 10|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Expediente Nº 25.438|82-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83, para el día 18 del mes de noviembre de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Servicio de limpieza diario de los pisos que ocupa este organismo durante el período enero-diciembre de 1983.

e. 9|11 Nº 8.150 v. 10|11|82

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 572|82, para el día 23 de noviembre de 1982, a las 11 horas, por el arrendamiento del sistema de alarma inalámbrica en las siguientes sucursales: Bell Ville, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Concepción del Uruguay, Concordia, Corrientes, Formosa, General Pico, Goya, Gualeguay, Junín, La Rioja, Necochea, Neuquén, Olavarría, Paraná, Paso de los Libres, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Pres. R. Saenz Peña, Rafaela, Reconquista, Río Cuarto, Río Gallegos, Río Grande, Salta, San C. de Bariloche, San Francisco, San Juan, San Luis, San M. de Tucumán, San Rafael, San Salvador de Jujuy, Santa Rosa, Santiago del Estero, Tandil, Ushuaia, Viedma, Villa Mercedes.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones. División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 9|11 Nº 8.129 v. 10|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 2020-23950|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 82|82 para el día 16 del mes de noviembre de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La adquisición de un equipo de electroforesis, solicitado por el Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 9|11 Nº 8.125 v. 10|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS

Expediente Nº 2020-19.303|82-1

Llámase a Licitación Pública Nº 43|82, para el día 16 del mes de noviembre de 1982, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. reactivos, con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|11 Nº 8.127 v. 10|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS

Expediente Nº 2020-19.433|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 42|82, para el día 16 del mes de noviembre de 1982, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. equipos y aparatos, con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|11 Nº 8.128 v. 10|11|82

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82 para el día 16 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pan francés tipo Felipe (diciembre|82); con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1982. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Km. 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|11 Nº 8.126 v. 10|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Formularios Continuos.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, Tel. 46-6663 - 45-5741 de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 15|11|82 a las 12 horas.

e. 9|11 Nº 8.132 v. 10|11|82

PROVINCIAS

PROVINCIA DE FORMOSA
E.M.E.R.

PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL

Financia:
Banco Interamericano de Desarrollo - Ministerio de Educación de la Nación
Ejecuta:
Secretaría de Cultura y Educación - Unidad Ejecutora Provincial - Provincia de Formosa

— Llámase a concursar precios en los siguientes actos licitatorios:

Objeto: "Equipamiento de las Escuelas del Núcleo Educativo Misión Laishí."

Licitación Pública Nº 8/82: Adquisición elementos de meteorología, veterinaria y granja.

Fecha de Apertura: 26-11-82, a las 19.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 500.000.000.

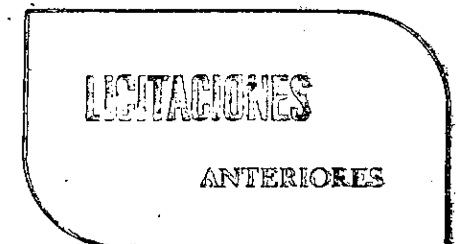
Retiro de Pliegos: En la sede de la Unidad Ejecutora Provincial, sito en Rivadavia 849 - Formosa, y en Casa de Formosa en Buenos Aires, en Hipólito Yrigoyen 1429, hasta siete días antes de la apertura de la Licitación.

Consultas: Unidad Ejecutora Provincial - Formosa - de lunes a viernes de 7,00 a 12,00 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de Apertura: Unidad Ejecutora Provincial - Rivadavia 849 - Formosa.

e. 9|11 Nº 8.166 v. 15|11|82



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Expte. Nº E - 3.411|82

Licitación Pública Nº 81|82, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas por la provisión de electrodos.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros-Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 horas o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas sin cargo.

e. 8|11 Nº 8.024 v. 9|11|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº A - 1386

Licitación pública para el día 3 de diciembre de 1982.

Nº 55|81 (2do. llamado): "Provisión e instalación sistema de detección y extinción de incendio".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles.

e. 5|11 Nº 7.969 v. 16|11|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTRO
Licitación Pública Nº 1.144

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1982 a las 11.30 horas a efectos de contratar la provisión de cintas para máquina impresora, tinta para impresión tipográfica y matrices para linotipo.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 8|11 Nº 8.025 v. 9|11|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expediente Nº 253.370|82 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82, cuya apertura se celebrará el día 16 de noviembre, a las 16.30 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de gaseosas durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 8|11 Nº 8.026 v. 9|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expedte. Nº 253.368|82 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 29, cuya apertura se celebrará el día 17 de noviembre de 1982, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de mantenimiento de automotores de este Ministerio, durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 8|11 Nº 8.027 v. 9|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expediente Nº 253.371|82 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|82, cuya apertura se celebrará el día 17 de noviembre, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de ropa lavada y planchada durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 8|11 Nº 8.028 v. 9|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1850, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 153|82, "Para la adquisición de aceite de silicona, acetaldehido, acetato de amilo, ácido bórico, etc., solicitada por la División Laboratorio Químico".

Presupuesto oficial: $ 610.000.000.

e. 8|11 Nº 8.029 v. 9|11|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Dirección de Obra Social
Expte. S. 1120|82 (D.O.S.)

Llámase a Licitación Pública Nº 01|82 para el día 18|11|82 a las 15 horas, en División Finanzas (Sección Compras), Treviles 2352|96, entrepiso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de una Unidad Radiodiagnóstica, con un rendimiento no inferior a 500 MA - 125 KV. con Seriógrafo.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Finanzas (Sección Compras), durante los días hábiles, en el horario de 9 a 12 horas con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

$ 1.000.000 e. 3|11 Nº 31.590 v. 12|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"

Llámase a licitación pública Nº 6|83 para el día 15 de noviembre de 1982 a las 11 horas, con el objeto de contratar, Antimonio Puro en Lingotes y Plomo puro en Lingotes.

Por pliego, condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Oficina de Compras) Urquiza 55, 2400, San Francisco, (Córdoba).

e. 29|10 Nº 7.662 v. 9|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, para el día 10 de diciembre de 1982, a las 15 horas por: "Obras civiles para equipos de la línea de terminado del tren fino de laminación a ejecutarse en Establecimiento A.H.Z.".

Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 8.030 v. 17|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82 para el día 21 de diciembre de 1982 a las 11 horas por la provisión de: torno paralelo pesado.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego $ 500.000.

e. 8|11 Nº 8.031 v. 17|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82, para el día 7 de diciembre de 1982, a las 15 horas, por "Ampliación taller de fundición el que se ejecutará en el Centro Siderúrgico del Establecimiento A. H. Z.".

Valor del pliego: $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a éste Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 5|11 Nº 7.932 v. 16|11|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 239|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de noviembre de 1982, a las 9 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de muebles y artefactos eléctricos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

e. 8|11 Nº 8.032 v. 9|11|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 200|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 7 de diciembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de ampliación del Taller General de Artes Gráficas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Presupuesto Oficial: Novecientos millones de pesos (pesos 900.000.000). Valor del pliego: Un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 1º|11 Nº 7.750 v. 12|11|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 17|82

Llámase a Licitación Pública para la "Construcción cerco perimetral en el Aeródromo Gobernador Gregores",

Presupuesto oficial: $ 430.000.000.
Fecha de apertura de ofertas: día 16 de noviembre de 1982, a las 10 horas.
Valor del pliego: quinientos mil pesos ($ 500.000).
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el 8 hasta el 15 de noviembre del corriente año, en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9 (9000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14 horas.
e. 8|11 Nº 8.033 v. 12|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Instituto Nacional de Aviación Civil
Llámase a Licitación Pública Nº 01|82, para la contratación de la Obra Culminación de trabajos para Oficinas y Sanitarios en el Hangar Nº 1, I.N.A.C. (VII Brigada Aérea) Morón - Etapa II.
Presupuesto oficial: $ 1.510.135.000.
Fecha, hora y lugar apertura: 15 de noviembre de 1982, 10.00 horas, I.N.A.C. (VII Brigada Aérea) División Economía — Av. Comodoro Pierrastegui s|nº — Morón, Provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos: I.N.A.C. (VII Brigada Aérea) División Economía, hasta el 12 de noviembre de 1982, 12:00 horas.
Valor del pliego: $ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos).
e. 5|11 Nº 7.984 v. 11|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Grupo Abastecimiento Palomar
Venta de automotores y rezago en general
Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2|82 p|el día 23 de noviembre de 1982 a las 8 hs. p|la enajenación de automotores varios. Materiales p|teletipo, sanidad, comunicaciones, iluminación, fotográfico. Máquinas p|oficina, coser, fundidora plomo, fotomecánica, numeradora, registradora, impresora, abrochadora, lava vajilla, etc. Rezago de metales varios, goma y tela, proyector cine, motores, baterías, grupos electrógenos, matafuegos, bombas centrífugas, arados, camas de Hº, tanques Pillow, ficheros metálicos, etc. Retiro de pliegos: Grupo Abastecimiento Palomar, Av. Rosales y Carrosella, El Palomar (Bs. As.). Exhibición de materiales: Días hábiles de 8 a 13 hs. Teléfonos: 751-1761 y 751-8094|95. Precio del pliego: $ 100.000.
e. 3|11 Nº 7.845 v. 9|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064
Apertura: 24|11|82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Mil. Aviones).
Nº OP 22|82. Obra: Remodelación Subestación Nº 4.
Presupuesto Oficial: $ 3.000.000.000. Valor D.T. Nº 199: $ 2.000.000. Garantía de Oferta: $ 30.000.000.
Consultas y Pliegos: A.M.C. - Dpto. Economía, Div. Contrataciones Especiales y de Obras Pabellón 183, Avda. Fuerza Aérea Km. 5½, Córdoba.
e. 3|11 Nº 7.846 v. 23|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064
Apertura: 22-nov-82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex. Fca. Militar Aviones).
Nº OP-18|82. Obra: Adecuación Centro de Cómputos.
Presupuesto Oficial: $ 32.200.000.000. D.T. Nº 190: $ 5.000.000.
Garantía de Oferta: $ 322.000.000.
Venta de Pliegos: Córdoba, A.M.C., Dpto. Economía - Div. Contrataciones Especiales y de Obras, Pab. 183 - Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1|2.
Buenos Aires: Delegación A.M.C., Junín 1060, 1º piso, Oficinas 123 y 124.
e. 29|10 Nº 7.663 v. 18|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
Base Aérea Militar "Mar del Plata"
Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 para el día 23 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la realización de la obra: Reparación alambrado perimetral olimpico sector oeste, en Base Aérea Militar "Mar del Plata", Ruta 2 Km. 399 1|2, Mar del Plata.
Presupuesto oficial: $ 201.600.000. Garantía de oferta: 1%.
Retiro de pliegos en Sección Economía de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.
e. 28|10 Nº 7.629 v. 10|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.813|82
Llámase a Licitación Pública Nº 19.036, para la adquisición de formularios continuos, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 8|11 Nº 8.102 v. 9|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a licitación pública Nº 17|82 por la contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones eléctricas de los edificios ocupados por el Banco, durante el período comprendido entre su adjudicación y el 31|12|83, con opción por parte de esta Institución, a tres renovaciones de hasta un año cada una.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74 Dpto. de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 23 de noviembre de 1982, a las 11.
e. 3|11 Nº 7.847 v. 9|11|82

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 07-82. Apertura. 18 de noviembre de 1982, a las 14 horas.
Enajenación de rezagos de cintas y discos magnéticos, marca Siemens.
División Compras, 6º piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, y sucursal Rosario, Entre Ríos 730|48, Rosario, Prov. Santa Fe.
e. 8|11 Nº 8.034 v. 9|11|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.514|82
Llámase a Licitación Pública Nº 18|83 para lograr el servicio de conservación y mantenimiento de centrales telefónicas e intercomunicadores que funcionan en distintos edificios ocupados por dependencias de esta Dirección General, ubicadas en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1983.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.
e. 8|11 Nº 8.035 v. 9|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.587|82
Llámase a Licitación Pública Nº 69|82 para lograr la provisión de papel tipo Kraft par embalar, color marrón, de 80 gr.|m2.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de noviembre de 1982, a las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.
e. 8|11 Nº 8.036 v. 9|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.215|82
Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para lograr el servicio de limpieza integral de edificios ocupados por esta Dirección General en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde el 1|1 al 31|12|83.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 22 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.
e. 4|11 Nº 7.916 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 4 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calle San Martín, Leandro N. Alem, Bolívar y Castelli.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sede del Distrito, sito en la calle Ituzaingó Nº 655, de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.
Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 7 a 13 horas, en días laborables.
e. 3|11 Nº 7.851 v. 12|11|82

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 32|82 (2º llamado) para el 12 de noviembre de 1982 a las 15 horas, para la provisión de masters electrostáticos.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, Departamento Compras y Suministros.
e. 8|11 Nº 8.041 v. 9|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 90|82
Expte. Nº 7.596|82
Llámase a Licitación Pública para el día 17 del mes de noviembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de seis (6) núcleos completos para diferencial con sus accesorios.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.
e. 8|11 Nº 8.037 v. 9|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 87|82
Expte. Nº 68.751|82
Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de noviembre de 1982, a las 17 horas para la adquisición de cubiertas para automotores y tractores.
El pliego de condiciones encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros: Paseo Colón 982 - 2º piso - Of. 119 - Capital Federal.
e. 1º|11 Nº 7.705 v. 10|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 31|82, para la compra de 30.000 kilogramos aprox. de chapa de hierro negra, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos, podrán consultarse y adquirirse en la Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación, para este último caso debe aclararse en el de fotocopias actualizadas de inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 24 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
e. 8|11 Nº 8.038 v. 17|11|82

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 525-C-1982
Llámase a Licitación Pública Nº 68|1982, para la realización de trabajos de reparación integral de las casillas escritorios para consignaciones Nros. 21, 22, 24 y 25; ubicadas en el interior de este establecimiento
Fecha de apertura. 1º de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros - Tellier 2406 - Pta. Bajá - Capital.
Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 26 de noviembre de 1982.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 1º|11 Nº 7.706 v. 10|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 35|82
Expediente Nº 2882|82
Objeto: Adquisición de una desmalezadora y una pala cargadora frontal.
Apertura: El día 19 de noviembre de 1982, a las 15 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.
Retiro y consulta de pliegos: En el lugar de apertura.
Presupuesto Oficial: Pesos ciento cincuenta millones ($ 150.000.000).
Valor del pliego: sin cargo alguno.
e. 8|11 Nº 8.039 v. 9|11|82

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 1031|82, para la construcción de la red eléctrica Parque Tecnológico Miguelete, 2da. Etapa.
Presupuesto oficial: $ 9.000.000.000.
Apertura: 28 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 8|11 Nº 8.040 v. 26|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 1028|82 para la remodelación del edificio del CITEP, Mar del Plata.
Presupuesto Oficial: $ 5.672.050.000.
Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As).
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 3|11 Nº 7.857 v. 23|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 10 (diez) días llámese a Licitación Pública Nº 1029|82, para la Planta de regulación y medición de gas natural, edificio Nº 6, en el Parque Tecnológico Miguelete.
Presupuesto Oficial: $ 825.000.000.
Apertura: 9 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 3|11 Nº 7.856 v. 16|11|82

Subsecretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración, Compras, del Ministerio de Industria y Minería, Subsecretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 13|82, para el día 15 de noviembre de 1982 a las 14 horas, para la adquisición de "Artículos de electricidad", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 8|11 Nº 8.043 v. 9|11|82

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
Llama a Licitación Pública Nº 8|82.
Por la concesión de su Servicio de comedor en edificio "Maipú".
Según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra a la venta en el Departamento Compras, Avenida de los Inmigrantes - Avenida Presidente Ramón S. Castillo, Zona de Puerto Nuevo (Acceso Maipú), donde podrá ser adquirido todos los días hábiles de 9 a 17 horas. Existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.
Apertura de ofertas: 29 de noviembre 1982, 15 horas.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
e. 8|11 Nº 8.042 v. 12|11|82

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.902 hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas para la provisión instalación y puesta en servicio de un sistema de iluminación eléctrica en muelles y sectores del Dpto. Dist. Río Uruguay, Concepción del Uruguay (Pcia. Entre Ríos).
Importe del Presupuesto oficial: Pesos 2.600.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 26 000 000.

El pliego de condiciones y especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 198.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 25|10 Nº 7.517 v. 12|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3816|82 hasta el día 16 del 11 de 1982 a las 14 horas, para la provisión de heladeras.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura: en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, (Compras) Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal, (T.E. 37-9137).

e. 8|11 Nº 8.044 v. 9|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 14|82 - INCYTH-BID
Expte. Nº 133|80 Cde. 13|81 y agregados 123... Cde. 8|81 - 82616|79 Cde. 20 81 - 747|80 - 10431|81 3104|81

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 14|82-INCYTH-BID, para el día 22 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de instrumental electrónico de medición, espectrofotómetro de absorción atómica, cromatógrafos de gases.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas. (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 4|11 Nº 7.919 v. 15|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 13|82-INCYTH-BID
Expediente Nº 4023|82 y agregados

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº, 13|82-INCYTH-BID, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de transductores de presión, fuerza, desplazamiento, aceleración, rotación, inclinación, diferencial bidireccional de presión y conectores.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas, (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 3|11 Nº 7.858 v. 12|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Lic. Pública Inter. Nº 11|82 INCYTH-BID
Expte. Nº 124|80 Cde. 2|81

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 11|82-INCYTH-BID, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 14 mental de laboratorio. Sistema de bioxidación, balanza granataria, agitadores, bombas de acciopamiento magnético.

El pliego de condiciones con las especificaciones, para la adquisición de instruhoras, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 1|11 Nº 7.710 v. 10|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licit. Públ. Internacional Nº 12|82 INCYTH-BID.
Expte. Nº 125|80 Cde. 2|81

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 12|82-INCYTH-BID, para el día 17 de noviembre de 192, a las 16 horas, para la adquisición de muestreadores, monitores, y equipos para laboratorio de calidad de aguas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 1|11 Nº 7.711 v. 10|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Número 15|82 - INCYTH - BID
Expte.: Nº 122 Cde. 3

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 15|82 - INCYTH - BID, para el día 23 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de un laboratorio móvil montado sobre vehículo portante y bote inflable con motor fuera de borda de 60 HP.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542 — 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17. (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 5|11 Nº 7.988 v. 16|11|82

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1226-0 hasta el día 29 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), para contratar las obras de reparos en el Seminario Arquidiocesano de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Precio de la documentación: $ 200.000.

Garantía de oferta: $ 13.000.000.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones S.N.A. Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A. sito en la Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Provincia de Santa Fe o en la Conducción Principal Santa Fe S.N.A., calle 4 de Enero Nº 940, Santa Fe.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Litoral S.N.A., en la Conducción Principal Santa Fe S.N.A. o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Litoral S.N.A. hasta Cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S. N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 7.992 v. 18|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1227-0, hasta el 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por los sistemas de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida", con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), las obras de restauración en la Catedral Metropolitana (Monumento Histórico), sita en la calle San Martín Nº 11, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.523.750.000.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Importe de la ganantía: $ 15.237.500.

Precio de la documentación: $ 1.800.000.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º — Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 7.993 v. 18|11 82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Autopista Ing. J. A. Posse (Córdoba, Carlos Paz). Sección: Km. 714, Km. 736 y Avda. de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba, Sección: Km. 3,5, Km. 17,5 (rectificación de cauce, reparación de taludes y reposición de lajas en conos de puentes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 3.121.200.000. Depósito de garantía: $ 312.120.000. Precio del pliego: $ 625.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.050 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 9 (S) y 19, Km. 419,1, Km. 695 y Km. 223, Km. 335 (reposición de suelos para banquinas, y extracción de árboles) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 2.359.200.000.

Depósito de garantía: $ 23.592.000. Precio del pliego: $ 472.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.051 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N) Tramo: Córdoba, Jesús María, Sección: Km. 713, Km. 742 (reposición de suelos para banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 576.000.000. Depósito de garantía: pesos 5.760.000. Precio del pliego: pesos 116.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 17 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.052 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 5, Córdoba. Sección: Km. 745, Km. 765 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 1.361.800.000. Depósito de garantía: $ 13.618.000. Precio del pliego: $ 273.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.053 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N). Tramo: Empalme Ruta 60, Las Peñas. Sección: Km. 775, Km. 800 (tratamiento bituminoso superficial tipo lechada asfáltica), en jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, $ 1.830.000.000. Depósito de garantía: $ 18.300.000. Precio del pliego: $ 366.000. Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 23 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.054 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal, Salvador Mazza (bacheo con premezclado bituminoso, sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 4.488.630.000. Depósito de garantía: $ 44.886.300. Precio del pliego: $ 898.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrino 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.055 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Acceso a Pichanal-Acceso a Coronel Cornejo (sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta, pesos 3.328.300.000.

Depósito de garantía: $ 33.283.000.

Precio del pliego. $ 666.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.056 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Venado Tuerto-Chabas; Ruta 7 - Tramo límite con Buenos Aires-Límite con Córdoba. (Sellado de grietas y fisuras) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 720.000.000.

Depósito de garantía: $ 7.200.000.

Precio del pliego: $ 144.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.057 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Empalme Ruta 11-Sa Pereyra (relleno con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico para sobreanchos de curvas) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 780.000.000.

Depósito de garantía: $ 7.800.000.

Precio del pliego: $ 156.000.

Plazo de obra. 3 meses.

Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Av. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.058 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 11. Tramo: Recreo-San Justo (relleno con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico para sobreanchos de curvas (en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 1.300.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.000.000.

Precio del pliego: $ 260.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.059 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 178. Tramo: Límite Buenos Aires-Empalme Ruta 33 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 1.300.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.000.000.

Precio del pliego: $ 260.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.060 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Chabas-Casilda (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 1.300.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.000.000.

Precio del pliego: $ 260.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.061 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Ruta Provincial Nº 65, Cañada Rosquín (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto, asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 520,000.000. Precio del pliego: pesos 104.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.062 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Empalme Ruta 11, SA Pereyra (sellado de grietas y fisuras, relleno de grietas con premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 450.000.000. Precio del pliego: $ 90.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.063 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82, del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: El Médano, Hualtarán; Sección: Km. 896, Km. 889 (apertura de caja para ensanche, ejecución de base de agregado pétreo y terraplenes para alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis, pesos 2.118.788.620. Depósito de garantía: $ 21.187.886. Precio del pliego: $ 424.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 30 de Noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 14º Distrito, San Luis, Avda. Quintana 487, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.064 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82, del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: El Médano, Hualtaran; Sección: 896 Km. 904 (apertura de caja para ensanche, ejecución de base de agregado pétreo y terraplenes para alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis, pesos 1.365.330.654. Depósito de garantía: pesos 13.653.307. Precio del pliego: pesos 274.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de Noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 14º Distrito, San Luis, Avda. Quintana 487, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.065 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82, del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Puente sobre río

Negro. Empalme Ruta Nº 250. Sección: Intersección Ruta Nº 3, con ex-Ruta 3, (intersección canalizada) en jurisdicción de la Pcia. de Río Negro. $ 1.663.882.494. Depósito de garantía: $ 16.638.825. Precio del pliego: $ 333.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.066 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Arroyo Salado, Límite c/Chubut. Sección: Prog. 1.245,26 Prog. 1.270,23 (tratamiento superficial de sellado tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro, pesos 3.649.480.030. Depósito de garantía: $ 36.494.808. Precio del pliego $ 730.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.067 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 12.963-L-1982
Licitación Pública Nº 7179 para contratar la Conversión de cinco juegos de dinamómetros y de una plataforma prec a sistema electromecánico. Precio del pliego: $ 8.000.
Presentación propuestas: 16 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, Capital Federal.
e. 8|11 Nº 8.068 v. 10|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 196|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 2. Tramo: Etcherry-Dolores. Sección: Km. 183-Km. 202 (repavimentación calzada y banquina existente; Bacheo alteo de banquinas con suelo común. Señalamiento horizontal) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 25.422.000.000.
Depósito de garantía: $ 254.220.000.
Precio del pliego: $ 5.085.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz Nº 12.190, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.927 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 197|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Avda. Gral. Paz-Campana. Sección: Km. 26-Km. 76 (reparación de calzada existente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 4.000.000.000.
Depósito de garantía: $ 40.000.000.
Precio del pliego: $ 800.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz Nº 12.190, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.928 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 199|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188, Tramo: San Nicolás-Conesa, Sección: Km. 1-Km. 2 (restitución de gálibo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 1.500.000.000.
Depósito de garantía: $ 15.000.000.
Precio del pliego: $ 300.000.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz Nº 12.190, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.929 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 19º Distrito para la ejecución de las obras Ruta Nº 3. Tramo: Ombucta-Teniente Origone. Sección: Km. 732-Km. 757 (tratamiento superficial bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 3.218.235.000.
Depósito de garantía: $ 32.182.350.
Precio del pliego: $ 644.000.
Plazo de obra: 60 días corridos.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 13.30 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.930 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|82 del 19º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 3. Tramo: Bahía Blanca-Ombucta, Sección: Km. 695,8-Km. 696,2 (carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: Pesos 550.000.000.
Depósito de garantía: $ 5.500.000.
Precio del pliego: $ 110.000.
Plazo de obra: 30 días corridos.
Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1982 a las 13.30 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.931 v. 10|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Sur - Tramo: Malargüe - Bardas Blancas. Sección: Km. 362 - Km. 363,8 y Km. 364 - Km. 374,2 (reparación de depresiones y baches, tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.505.874.160. Depósito de garantía: pesos 15.058.742. Precio del pliego: 302.000 pesos. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748 Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.932 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|82 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Ledesma - Río Zora, Sección: Palo Blanco - Río Ledesma - Progresivas: 1528,0 - 1.531,50 (tratamiento bituminoso superfial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 1.269.911.500. Depósito de garantía: $ 12.699.115. Precio del pliego: $ 254.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.936 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Bardas Blancas - Ruta Belfon, Sección: Km. 423 - Km. 435 (reparación de depresiones, baches y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.358.787.760. Depósito de garantía: $ 13.587.878. Precio del pliego: $ 272.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.934 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Cajón de Río Grande - El Zampal, Sección: Km. 445 - Km. 481 (repación de depresiones y baches) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.175.891.200. Depósito de garantía: $ 11.758.912. Precio del pliego: $ 236.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.935 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Bardas Blancas - El Manzano, Sección: Km. 399 - Km. 411,2 (reparación de depresiones, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.446.876.720. Depósito de garantía: $ 14.468.767. Precio del pliego: $ 290.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.933 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|82 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Ledesma - Río Zora, Sección Lote Libertad - Río Zora - Progresivas: 1.550,50 - 1.554,00 (Tratamiento bituminoso superficial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 1.269.911.400. Depósito de garantía: $ 12.699.115. Precio del pliego: pesos 254.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.937 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|82 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 - Tramo: Bazán - Límite con Catamarca, Sección: Km. 1.203,8 - 1.212,8 y Km. 1.221,8 - Km. 1.230,6 (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento tipo sellado con lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 2.750.000.000. Depósito de garantía: $ 27.500.000. Precio del pliego: $ 550.000. Pliego de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.938 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|82 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 74 - Tramo: Patquia - Los Colorados. Sección: Km. 1.086 - Km. 1.120 (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja, $ 4.129.000.000. Depósito de garantía: $ 41.290.000. Precio del pliego: $ 830.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.939 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Sur - Tramo: Chos Malal - Empalme Sur Variante Huitrín; Sección: Km. 650,86 - Km. 679,54 (ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 2.875.000.000. Depósito de garantía: $ 28.750.000. precio del pliego: $ 575.000. plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.940 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|82 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 237; Tramo: Aº La Teresa - Piedra del Aguila, Sección: Progresiva 13.600 - Progresiva 14.400 (alteo, construcción de base granular estabilizada, tratamiento bituminoso tipo doble y colocación de caños de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 1.957.000.000. Depósito de garantía: pesos 19.570.000, precio del pliego: pesos 392.000, plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.941 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|82 del 15 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Acceso a Posadas, Arroyo Zaiman, (construcción de vereda peatonal puente arroyo Zaiman) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 1.600.000.000. Depósito de garantía: $ 16.000.000. Precio del pliego: pesos 320.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.942 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 15 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 101 - Tramo: Bernardo de Irigoyen - San Antonio (Construcción de alcantarillas y terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. pesos 2.257.500.000. Depósito de garantía: $ 22.575.000. Precio del pliego: $ 452.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e 4|11 Nº 7.943 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|82 del 17 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Empalme Ruta Nacional 127 - Empalme Ruta Provincial 7 - Sección: Km. 506,5 - Km. 521,5 (Reacondicionamiento de la calzada flexible), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 4.323.500.000. Depósito de garantía: $ 43.235.000. Precio del pliego: $ 865.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sede del 17 Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.944 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|82 del 21 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Carancho - Chacharramendi, Sección: km. 24 - km. 31 — km. 38 - km. 48,5 y km. 51 - km. 53,5 (tratamiento superficial bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de la Pampa.
$ 2.209.200.000. Depósito de garantía: $ 22.092.000. Precio del pliego: pesos 442.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay y ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.945 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 21 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Carancho - Chacharramendi, Sección: km. 4 - km. 24 (tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 2.209.200.000. Depósito de garantía: $ 22.092.000. Precio del pliego: $ 442.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay - ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.946 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1500|82
Para la ejecución de la obra: Conservación y mantenimiento del Complejo Zárate - Brazo Largo.
Tipo de obra: Se trata de proveer adecuada conservación y mantenimiento de las obras del Complejo Zárate - Brazo Largo, desde el cruce de la Ruta 12 y Ruta 193 (Km. 84,500 de la R. N. 12) hasta el Edificio de Control de tránsito y Seguridad ubicado a 600 metros del estribo norte carretero del puente sobre el río Paraná Guazú (fin viaducto carretero de acceso al puente, Km. 115,200 de la R. N. 12), en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.
Comprenderá: Instalaciones electromecánicas, otras instalaciones, servicio de limpieza en general de:
I) Puentes y viaductos.
II) Usina.
III) Estación de peaje.
IV) Mantenimiento Isla Talavera.
V) Edificios de control de tránsito y seguridad.
VI) Provisión de elementos y materiales.
VII) Colocación de columnas de iluminación, barandas y defensas.
VIII) Movilidad para el personal de inspección.
IX) Otras prestaciones y reparaciones varias.
Presupuesto: $ 19.803.998.953. Precio del pliego: $ 3.935.000. Depósito de garantía: $ 198.039.990. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 7.787 v. 22|11|82

Secretaría de Servicios Públicos

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1014|82. — Adquisición de Pick-Up y furgones unidades 0 km.
Apertura: Día: 23|11|82. — Hora: 14.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Licitación Pública Nº 1015|82. — Adquisición centralizada de ruedas enterizas para Locomotoras D.E.
Apertura: Día: 20|12|82. Hora: 15.
Valor del Pliego: $ 1.400.000.
Licitación Privada Nº 411|82. — Contratación de los trabajos de aislación antiacústica y antivibratoria en el edificio del Centro de Cómputos de F.A. Presupuesto Oficial: $ 1.050.000.000.
Apertura: Día: 10|11|82. Hora: 15.
Valor del Pliego: $ 650.000.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.
LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº Q. 8027. — Acumuladores eléctricos alcalinos estacionarios (Números 250).
Apertura: Día: 2?|11|82. — Hora: 12.
Valor del pliego: $ 150.000.
Licitación Pública Nº F. 9?6?. — Guía para caja de eje portante, con ataguía (Números 570).

Apertura: Día: 25|11|82. — Hora: 8.
Valor del pliego: $ 200.000.
Licitación Pública Nº F. 9966. — Tacos de separación para armado de aparatos de vía (Números 2460).
Apertura: Día: 25|11|82. — Hora: 10.
Valor del pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº SA. 563. — Construcción de pavimento articulado, reparación carpeta asfáltica en plataformas 1 y 2 y demolición viviendas y accesos a baño en estación Mar del Plata. Presupuesto Oficial: $ 2.477.204.000.
Apertura: Día: 1º|12|82. — Hora: 8.
Valor del pliego: $ 240.000.

Licitación Pública Nº SA. 635. — Renovación de la vía Bahía Blanca - Neuquén entre Km. 650,4 al Km. 698 y mejoramiento vía empalme Aguairá - Gral. Cerri Km. 650,5 al Km. 663,7. Presupuesto Oficial: $ 59.450.103.000.
Apertura: Día: 15|12|82. — Hora: 8.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Licitación Pública Nº SA. 617. — Reparación techos sobre andenes 8 al 14 estación Plaza Constitución. Presupuesto Oficial: $ 15.393.130.965.
Apertura: Día: 29|11|82. — Hora: 8.
Valor del pliego: $ 1.500.000.

PRORROGAS:

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº SA. 771 (Reparación de dos coches cabinas averiados del servicio urbano) - prevista para el 3|11|82 a las 8 horas, ha sido prorrogada para el día 23|11|82 a las 14 horas. Valor del Pliego: $ 100.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº SA. 727 (Reparación pared, construcción placas de hormigón premoldeado y vereda sobre calle Irala y trabajos varios en Estación Casa Amarilla) prevista para el 29|10|82 a las 8 horas, ha sido prorrogada para el día 30|11|82 a las 13 horas. Valor del Pliego: $ 200.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.
LINEA D.F. SARMIENTO
Licitación Pública Nº M. 82|305. — Repuestos para coches eléctricos japoneses, chapas para pisos de coches.
Apertura: Día: 18|11|82. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº TL. 82|14. — Limpieza de dependencias y locomotoras en depósito Mecha. Presupuesto Oficial: $ 2.225.030.000.
Apertura: Día: 25|11|82. — Hora: 13.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento. Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Calle Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.
e. 8|11 Nº 8.049 v. 10|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 11.266-LP-82.
Tableros, arrancadores a tensión reducida y electrobombas centrífugas.
Apertura: el 23|11|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 5|11 Nº 7.991 v. 16|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 10.330 LP-1982
Licitación Pública

Contratación de la reparación de motores sumergibles asincrónicos de grupos electrobombas. Apertura: 19|11|1982, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.
e. 3|11 Nº 7.860 v. 12|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 14.211-LP-1982
Licitación Pública
Adquisición de planchas de formularios para facturación general, servicios complementarios y de magnetización. Apertura: 19|11|1982 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1820, Capital Federal. Pliego: en dicho lugar.
e. 3|11 Nº 7.861 v. 12|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9565-LP-1982
Licitación Pública
Adquisición de repuestos para automotores. Apertura: 17|11|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar.
e. 29|10 Nº 7.670 v. 9|11|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 10 DNR 82, hasta el día 22 de noviembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de radiodifusión sonora para generación, control y transporte de programas, con destino a la emisora oficial dependiente de la Dirección Nacional de Radiodifusión LRA 1 Radio Nacional de Buenos Aires (Capital Federal).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: pesos 18.892.000.000.
Importe de garantía: pesos 188.920.000.
Valor del pliego: pesos 5.600.000.
e. 22|10 Nº 7.475 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 230-P|82
Apertura: 1º|12|82.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de: Disco de Aluminio y Electrodo anterior para cápsula transmisora.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.045 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 222-P|82
Apertura: 2 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 280.000.
Adquisición de 17 Pick-Up (c|carrocería furgón, doble cabina).
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.046 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 228-P|82
Apertura: 1º|12|82.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000
Adquisición de "Elementos Plásticos" (Placa - Base - Artefacto Interior y Exterior).
Inf. y|o Vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.047 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P|82
Apertura: 14|12|82.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de: Brazo, Bobina, dispositivo de limpieza, pasta para pulir, etc.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.048 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 185-P|82
Apertura: 13 de diciembre de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 500.000.
Provisión, instalación y puesta en servicio de equipos radioeléctricos destinados al servicio móvil y marítimo en la banda de VHF para las localidades de Gral. Pacheco y Don Bosco.
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 4|11 Nº 7.920 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P|82
Apertura: 6 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 4.000.000.
Construcción del Edificio González Catán", a erigirse en el terreno sito en la calle Totoral esq. Cuyo de la localidad de González Catán, Pcia. de Bs. Aires.
Presupuesto Oficial: $ 16.400.000.000.
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 4|11 Nº 7.921 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 218-P|82
Apertura: 23|11|82.
Hora. 16.
Pliego. $ 100.000.
Adquisición uniformes para Escuela ENET ENTel. (Guardapolvo masculino, camisa, blaizer, pantalón, remera de hilo, equipos de gimnasia, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.922 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 219-P|82
Apertura: 7 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $ 3.000.000.
Construcción del Edificio "Quitilipi", a erigirse en el terreno sito en la calle Córdoba (e) Tucumán y San Martín de la localidad de Quitilipi - Pcia. del Chaco.
Presupuesto Oficial: $ 4.823.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Resistencia: J. B. Justo 214, Pcia. del Chaco.
e. 4|11 Nº 7.923 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 221-P|82
Apertura: 10-12-82.
Hora: 9.
Valor del Pliego: $ 180.000.
Adquisición de: Dispositivo de limpieza y grafitar para selectores EMD.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas
e. 4|11 Nº 7.924 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 223-P|82
Apertura: 29-11-82.
Hora: 11.30.
Valor del Pliego: $ 720.000.
Adquisición de: Alambre de bajada.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.925 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227|P|82
Apertura: 29 de noviembre de 1982.
Hora: 15.30.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Por la Contratación de los Servicios de Desagote de Pozos Negros en Edificios Varios de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el período 1|1|83 al 31|12|83.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.926 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 233-P|82
Apertura: 26-11-82.
Hora: 16.
Valor del Pliego: $ 200.000.
Adquisición de: Uniformes (sobretodo, blusa, camisa, corbata, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1450, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.963 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 229-P|82
Apertura: 24|11|82.
Hora: 16.
Pliego: $ 260.000.
Adquisición ropa de trabajo (guardapolvo masculino, camisa, campera, pantalón y chemisier).
Informes y|o venta de Pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|11 Nº 7.782 v. 10|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 220-P|82
Apertura: 24|11|82.
Hora: 15.
Pliego: $ 110.000.
Adquisición: Tabla de álamo.
Informe y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|11 Nº 7.712 v. 9|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 231-P 82
Apertura: 26|11|82. Hora: 11.20.
Adquisición de: Sellajunta sintético, adhesivo Sintético, etc.
Información y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 3|11 Nº 7.859 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 224-P|82.
Apertura: 30|11|82.
Hora: 14
Valor del pliego: $ 140.000.
Adquisición: "Protección y Peines de hormigón".
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 5|11 Nº 7.989 v. 15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 226 - P|82.
Apertura: 30|11|82.
Hora: 15
Pliego: $ 200.000.
Adquisición de botas, guantes, capote, sombreros, etc.
Informes y|o venta de Pliegos en Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital - Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 5|11 Nº 7.990 v. 15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 8-P-GRCE 82
Fecha apertura: 19|11|82. Hora: 9.
Valor del pliego: $ 400.000.
Limpieza de doce (12) edificios en Area Múltiple, Mar del Plata.
Contrato: Un (1) años con opción de prórroga a favor de la ENTel por un (1) año más.
Consultas y|o retiro de pliegos: Calle 47 Nº 686, La Plata; Avda. La Plata Nº 1540, 3º piso, Capital Federal, y Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata (7600).
e. 1º|11 Nº 7.713 v. 9|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 175|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de "Biblioratos, mojadores de goma, cajas de broches para papel, papel carbónico, cintas para máquinas de escribir etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 703.000.
$ 1.200.000 e. 3|11 Nº 31.366 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 176|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de: "Recipientes plásticos con juego de matricería completa". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier días hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 814.000.
$ 1.320.000 e. 3|11 Nº 31.367 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 1|23|040 - 5176 E|82
Llámase a licitación pública, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 15.30 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) para contratar la ejecución de los servicios de transporte e intercambio de correspondencia entre Correo Central y Pilar - Correo Central y Guillermo Enrique Hudson - Correo Central y Ezpeleta - Correo Central y Martín Miguel de Güemes - Correo Central y Cañuelas - Correo Central y Morón - Correo Central y José C. Paz - Correo Central - Olavarría (Dto. 21) - Correo Central - San Pedro (Dto. 4º) - Correo Central - San Vicente y Correo Central y Pehuajó (Dto. 3º).
Por el Pliego de Bases y demás datos concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal de 12 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $ 13.610.000.
e. 2|11 Nº 7.783 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 174|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de: "Rollos de papel heliográfico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos

y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 814.000.

$ 1.080.000 e. 3|11 Nº 31.365 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 1|23|040-7120 E|82

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Por el Pliego de Bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal, de 12 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 2.040.000.

e. 2|11 Nº 7.784 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 1|23|040 - 11.800 E|82

Llámase a licitación pública, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982 a las 15.30 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución de los servicios de transporte postal en jurisdicción de las Sucursales Avellaneda (B), San Francisco Solano (B), Temperley (B), Remedios de Escalada (B), Quilmes (B), Quilmes Oeste (B) Berazategui (B), General Pacheco (B), Don Torcuato (B) y A. Sordeaux (B), San Fernando (B), Victoria B), Bella Vista (B), Almirante Brown (B) y José Mármol B), Ezeiza (B), Morón (CB) y Sáenz Peña (CB).

Por el Pliego de Bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal, de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 8.050.000.

e. 2|11 Nº 7.785 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 1|23|040 - 8748 E|82

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de las Sucursales 13 (B), 19 (B), 26 (B) y 36 B); Servicios Puerto a Puerta Repartos Nros. 2, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, 18 y 22.

Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643 Capital Federal, de 12 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 9.190.000.

e. 2|11 Nº 7.786, v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 51 DIA-82, para el día 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Roque (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central Capital Federal, ahsta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13 Corrientes o en la oficina San Roque (Dtb. 13).

Presupuesto Oficial: $ 1.818.000.000.
Importe de Garantía: $ 18.180.000.
Valor del Pliego: $ 740.000.

e. 29|10 Nº 7.669 v. 11|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la locación de fotocopiadoras, año 1983, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|11 Nº 8.069 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la contratación de un servicio de refrigerio, año 1983, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|11 Nº 8.070 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la contratación de un servicio de limpieza y encerado, año 1983, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|11 Nº 8.071 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 2 de noviembre de 1982, para resolver Servicio de operación y mantenimiento de los equipos para refrigeración y calefacción con destino a Sede Central del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 2|11 Nº 7.789 v. 11|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 29 de octubre de 1982, para resolver Servicio de engrase y mantenimiento integral de ascensores y montacargas con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|10 Nº 7.672 v. 9|11|82

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 1 (CBM. 18)
Expediente Nº 005-CONET|BIRF
Resolución Nº 2.454|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Concordia (Provincia de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 30.841.815.371.
Garantía de oferta: $ 308.418.154.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 13 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 13 horas.

Licitación Pública Nº 5 (CBM. 27)
Expediente Nº 009 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.458|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz).

Presupuesto oficial: $ 35.064.572.517.
Garantía de oferta: $ 350.645.725.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 15 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 15 horas.

Licitación Pública Nº 6 (CBM. 4)
Expediente Nº 010 CONET-BIRF
Resolución Nº 2.459|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mercedes (provincia de San Luis).

Presupuesto oficial: $ 29.957.000.130.
Garantía de oferta: $ 299.570.001.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 17 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 17 horas.

Licitación Pública Nº 7 (CBM. 29)
Expediente Nº 011 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.460|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en San Martín (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 34.334.136.538.
Garantía de oferta: $ 343.341.365.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 19 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 19 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Avenida Independencia 2625, piso 1º, C.P. 1125, Capital Federal (Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros).

e. 2|11 Nº 7.790 v. 22|11|82

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 2 (CBM. 14)
Expediente Nº 006-CONET|BIRF
Resolución Nº 2455|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Almafuerte (provincia de Córdoba).

Presupuesto oficial: $ 23.754.628.011.
Garantía de oferta: $ 237.546.280.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 14 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 14 horas.

Licitación Pública Nº 3 (CBM. 21)
Expediente Nº 007-CONET|BIRF
Resolución Nº 2456|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Posadas (Provincia de Misiones).

Presupuesto oficial: $ 28.202.953.776.
Garantía de oferta: $ 282.029.538.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 16 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 16 horas.

Licitación Pública Nº 4 (CBM. 17)
Expediente Nº 008-CONET|BIRF
Resolución Nº 2457|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mendoza (Ciudad).

Presupuesto oficial: $ 34.267.917.927.
Garantía de oferta: $ 342.679.179.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 18 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 18 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Avda. Independencia 2625, piso 1º (C.P. 1225), Capital Federal (Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros).

e. 1|11 Nº 7.716 v. 19|11|82

MUSEO "CASA DE RICARDO ROJAS"
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 1º de noviembre de 1982, para resolver la provisión de un piano para concierto de 1|4 de cola de 1,70 a 1,80 m. de marca tradicionalmente conocida, 88 notas, con su máquina, encordado y materiales originales, dos pedales.

Se entrega con banqueta regulable del color del piano.

La unidad podrá ser usada, en perfecto estado de conservación.

Se deja constancia que, la firma adjudicataria deberá permitir el peritaje total del instrumento, por un técnico designado por esta Dirección, para constatar si reune las condiciones estipuladas.

Con destino a: Museo, "Casa de Ricardo Rojas", Instituto de investigaciones.

La entrega deberá efectuarse dentro de los quince días después de la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Museo "Casa de Ricardo Rojas", Charcas 2837. Oficina Secretaría, T.E. 826-0759, todos los días hábiles de 14 a 19 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre a las 16 horas, en la sede del Museo, Charcas 2837, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 1º|11 Nº 7.752 v. 10|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte.: 315.535|82

Llámase a Licitación Pública para otorgar la concesión de un servicio de cafetería, bar y comedor en la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 1º|4|83, por el término de dos años con opción a prórroga.

Apertura de las ofertas: 16 de noviembre de 1982 a las 11 horas.

Precio del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

e. 8|11 Nº 8.103 v. 9|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología Angel H. Roffo
Expediente Nº 546.803|82
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de un ultramicrótomo.

La apertura se efectuará el día 22|11|82 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 11 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.

e. 4|11 Nº 7.949 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
RECTORADO
Expediente 3.600-439|82

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, para la adquisición de dos escritorios medida aprox. 2 x 1 x 0,75 mts.; descripción según pliego; dos bibliotecas compuestas por módulos superior e inferior de 1,68 x 0,83 x 0,30 mts. y 1,70 x 0,91 x 0,46 mts. aprox.; descripción pliego; dos mesas de teléfono de 0,70 x 0,39 x 0,52 mts. aprox.; descripción según pliego; dos mesas ratonas de 0,70 x 0,70 x 0,28 mts. aprox. descripción según pliego; dos sillones pullman con base metálica pulido espejo tapizado cuerina marrón, descripción según pliego; juego de sillones tipo piero tango o equivalente formado por cuatro cuerpos y un módulo triple, descripción según pliego.

Pliegos podrán retirarse sin cargo en el Dto. Contrataciones, Administración del Rectorado, calle 7 entre 47 y 48, La Plata, en el horario de 8 a 12.

Presentación de propuestas: En el mismo Departamento e igual horario.

Apertura de propuestas: El día 17 de noviembre de 1982, a las 10 horas en el mismo Departamento.

Nota: Las firmas oferentes deberán facilitar la exposición de los muebles cotizados en locales dentro del radio de la ciudad de La Plata.

e. 8|11 Nº 8.073 v. 9|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 58
Expte. Nº 07-82-17.510

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de noviembre de 1982, a las 11 horas, a fin de adquirir Material Descartable para el Servicio de Nefrología y Medio Interno del Hospital Nacional de Clínicas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.

e. 8|11 Nº 8.072 v. 9|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41.311

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 22 de noviembre de 1982 a las diez horas, para la ejecución de la obra: Remodelación Departamento de Contabilidad de la Facultad de Economía y Administración.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 8|11 Nº 8.074 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41.463

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 7 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Limpieza y cercado terrenos área C.U.R. Manzana Nº 93.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 7.791 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41349

Llámase a licitación pública Nº 36, para el día 6 de diciembre de 1982 a las diez horas para la ejecución de la obra: Panel Superior Cierre Lateral y Mojinetes en Sectores (PA PC), (PB PD), (PE PF) C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|11 Nº 7.718 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.846

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 10 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Impermeabilización cubierta desagüe y sobretecho metálico en 1ra. etapa (PA PC), 2da. etapa (PB PD) C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 26|10 Nº 7.560 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 5|82
Expediente Nº F-3-787|82

Licitación Pública para la adquisición de material bibliográfico con destino a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad Nacional de San Luis.

Apertura: 22 de noviembre de 1982. Hora: 10.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones), Lavalle y Mitre, 1º P., 5700, San Luis, Tel.: 23789 ó 24689 (Int. 4).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Dirección antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º P., of. 37 1009, Capital Federal, Tel.: 35-2624, en horario de 8 a 18 horas.

e. 8|11 Nº 8.104 v. 10|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llama a Licitación Pública Nº 6|82 para el 3 de diciembre de 1982, a horas 9, para contratar por Unidad Medida la Obra Nro. 298 Facultad de Medicina, 1ra. Etapa, Bases de Hormigón Armado. Ubicada en Localizaciones Universitarias, Avenida Roca 1800, San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 3.386.670.503 (pesos tres mil trescientos ochenta y tres millones seiscientos setenta y seis mil quinientos tres).

Precio del legajo: $ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), que podrá ser adquirido en la Dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e. 8|11 Nº 8.075 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Llámase a Licitación Pública para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Mendoza - CRICYT - Servicio Centralizado de Computación - SECECOM (Expte. 21-431|82).

Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1982, a las 9 horas.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $ 1.876.810.700.

Valor de la carpeta: $ 1.600.000.

Garantía de licitación: $ 18.768.107.

Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Sector 5 - Planta Alta - Psiquiatría (Expediente 21-091|82).

Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $ 525.393.799.

Valor de la carpeta: $ 500.000.

Garantía de licitación: $ 5.253.938.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque Gral. San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 4|11 Nº 7.950 v. 17|11|82

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID - CONICET
Lict. Públ. Internacional Nº 36|82

Llámase a Licitación Pública Internacional para la adquisición de plataformas automáticas de recolección de datos meteorológicos vía satélite con destino al Centro Patagónico de Puerto Madryn, al Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Aridas (IADIZA) de Mendoza y al Instituto Argentino de Nivología y Glaciología (IANIGLA) de Mendoza, parcialmente financiados con el Préstamo 348|OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo al Préstamo del BID.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de diciembre de 1982 a las 16 horas en dependencia de la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, 1º piso, Capital Federal, República Argentina.

La entrega de pliegos de Bases y Condiciones se realizará en la sede de la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET en el horario de 11 a 17 horas.

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

El valor del pliego es de pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000).

e. 3|11 Nº 7.863 v. 12|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Lic. Públicas Nros. 14, 15, 16, 17|82
Exptes. Nros. 22.417, 22.416, 22.483 22.347|82

Llamado para la adquisición de material descartable, material de curaciones, material de laboratorio y placas radiográficas, respectivamente.

Valor pliego: $ 100.000.

Retirar: Callao 1445, Dto. Compras, Capital, de 13 a 16.30 horas.

Apertura: día 24|11|82, a las 14, 15, 16 y 17 horas.

$ 450.000 e. 8|11 Nº 32.455 v. 10|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 14|83, el día 16 de noviembre de 1982, a las 13 horas, por la contratación de un servicio de provisión en alquiler de toallas, repasadores y cubre camillas, por el Ejercicio 1983.

Pliegos de Condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable, el Certificado Original, donde conste el Número de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieren producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 8|11 Nº 8.081 v. 9|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 17|83, el día 16 de noviembre de 1982, a las 16 horas, por la contratación de un servicio integral de mantenimiento, atención mecánica y conservación de **una (1) central telefónica marca Standar Electric (red interna con 50 líneas y aparatos) instalada en el edificio de Piedras 353**, Capital Federal.

Pliego de condiciones, en la Sección **Compras**, Córdoba 720, piso 4º, Capital **Federal**, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 8|11 Nº 8.106 v. 9|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, que será abierta el día 23 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la contratación de un servicio integral de limpieza de edificios del Organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1983.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 8|11 Nº 8.105 v. 17|11|82

INSTITUTOS DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0317|82

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 3 de noviembre de 1982 a las once horas, por la contratación del servicio de limpieza en distintos edificios de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 6.000.000.

e. 2|11 Nº 7.842 v. 11|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0198|82

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 24 de noviembre de 1982 a las once horas, para contratar la ejecución de un cuerpo de edificio para el servicio de Hemodiálisis en la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, Capital, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".

Valor del pliego y planos: $ 600.000.

Presupuesto Oficial: $ 6.697.204.967.

Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 26.10 Nº 7.565 v. 15|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0204|82

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para el día 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para la realización de trabajos de remodelación de la Subgerencia Administrativa, sita en la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, 1º piso, Cuerpo I, Capital, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".

Valor del pliego y planos: $ 900.000.

Presupuesto oficial: $ 921.062.700.

Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.

e. 5|11 Nº 7.997 v. 18|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00482197-60

Se llama a Licitación Pública Nº 101|82 para el día 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas, para obtener el arrendamiento de un inmueble en la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 300 a 400 metros cuadrados.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sector Locaciones (Gerencia Administración) sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en la sede de la Agencia Morón, sita en la calle Rivadavia Nº 18038, Morón, Pcia. de Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 8.082 v. 9|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02806|82

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 (Anticipada) para el día 12 de noviembre de 1982 a las 13 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de transporte blindado de caudales para el año 1983.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8|11 Nº 8.084 v. 9|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02215|82

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 (Anticipada) para el día 12 de noviembre de 1982 a las 14 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler para el año 1983 de dos (2) máquinas fotocopiadoras.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8|11 Nº 8.085 v. 9|11|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

HOGAR JUANA SARRIEGUI DE ISTHILART
Expediente Nº 23.618|82

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, para el día 25 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|11 Nº 8.083 v. 17|11|82

HOGAR "BARTOLOME OBLIGADO Y CASIMIRA LOPEZ"
Expediente Nº 52.104|82

Llámase a Licitación Pública Nº 34|83, para el día 28 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López" - Gaspar Campos 1875 - Vista - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 1º|11 Nº 727 v. 10|11|82

INSTITUTO DR. LUIS AGOTE
Expediente Nº 22.940|82

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83, para el día 25 de noviembre de 1982, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4002, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|11 Nº 8.086 v. 17|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Expediente Nº 2020-7.639|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 81|82, para el día 24 del mes de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de camionetas "Pick-Up". Con destino: Al Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.076 v. 17|11|82

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente: Nº 1-2020-2093000249|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 018|82, para el día 17 del mes de noviembre de 1982 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de sondas, tubos corrugados, tubuladura de goma látex, guantes de polivinil, polietileno circular de 10 cm. y de 30 cm., jeringas descartables, agujas descartables, canalizador, frascos para drenaje, nebulizadores, intermediarios, agujas para sutura, hojas de bisturí, etc., con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.077 v. 9|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095001165|82-6
Llámase a Licitación Pública Nº 36|82 para el día 22 de noviembre de 1982, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de bozales y cadenas para equinos.
e. 8|11 Nº 8.079 v. 9|11|82

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte. Nº 1-2020-4107-000716|82-4
Licitación Pública Nº 32|82
Apertura: El día 12 de noviembre de 1982, a las 10.30, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (Division Contrataciones).
Trabajos a realizar: Refacción del pabellón Casa de Hermanas de Caridad (renovación de instalaciones sanitarias, solados, aislaciones y revestimiento; reparaciones generales de revoques interiores y exteriores, etc., etc.).
Presupuesto oficial: $ 800.000.000.
Garantía de oferta: 1% (Uno por ciento).
Plazo de ejecución: Noventa (90) días.
Capacidad de contratación: 3.200.000.000 pesos.
Valor del pliego: $ 50.000.
Régimen de contratación: Ley de Obras Públicas.
e. 22|10 Nº 7.484 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 103|82 para el día 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas, soluc. parenterales y radiopacos (retirar pliegos a partir del día 15|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 8|11 Nº 8.080 v. 17|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 84|82 para el día 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de materiales eléctricos, para el Depto. de Mant. y Scios. Grales., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 9|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.793 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 86|82 para el día 1º|12|82, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de leche en polvo y derivados, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 8|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.794 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 87|82 para el día 2 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de pañales descartables y telas, para el Scio. de Suministros, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 9|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.795 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 88|82 para el día 2 de diciembre de 1982 a las 10 [illegible] para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ado. de gasa y algodón. Retirar pliego a partir del día 9|11|82, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.796 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 89|82 para el día 12 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material Descartable para el Serv. de Esterilización (retirar pliego a partir del día 8|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.797 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 95|82 para el día 2 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: ado. de vestimenta; (retirar pliego a partir del día 9|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.799 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 96|82, para el día 1º|12|82 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de tela; (retirar pliego a partir del día 8|11|82, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.800 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 100|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Antibiótico, para el Scio. de Farmacia, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 15|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.874 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 101|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Medicamentos, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del 15|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.875 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 98|82 para el día 2 de diciembre de 1982 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de sol. parenterales: (retirar pliego a partir del día: 9 de noviembre de 1982), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.801 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 99|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: víveres secos; (retirar pliegos a partir del día: 16 de noviembre de 1982), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.802 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 102|82 para el día 3 de diciembre 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de inyectables y alcohol para el serv. de farmacia; (retirar pliego a partir del día 16|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 7.[illegible]3 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 36|82 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 19 de noviembre de 1982, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: gasa, algodón y equipos descartables para administrar soluciones, con cargo al presente ejercicio 1982.
e. 8|11 Nº 8.078 v. 9|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BENARDINO RIVADAVIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 35|82, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 24 de noviembre de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: drogas y medicamentos, placas mamográficas, jeringas descartables, tela adhesiva, papel para electroencefalograma, sondas, etc., con cargo al ejercicio 1982.
e. 5|11 Nº 7.994 v. 16|11|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 461|82, para el día 1º de diciembre de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar la realización de obras faltantes para la construcción del Edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, sito en la calle 21 entre las calles 26 y 28 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de arquitectura, Cerrito 550, 7º piso, Capital Federal.
Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, 4º piso, Capital Federal; en el horario de 8 a 13.30 horas en días hábiles.
Importe de la garantía: Pesos ciento setenta y cinco millones ($ 175.000.000).
Valor del pliego: Pesos seis millones ($ 6.000.000).
e. 1º|11 Nº 7.738 v. 19|11|82

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
SECCION COMPRAS
Expediente Nº 42|82
Licitación Pública Nº 1|82
Llámase a Licitación Pública para la provisión de Materiales Odontológicos para el Departamento Asistencial Odontológico sito en Combate de los Pozos 230, Capital Federal.
Apertura de las ofertas: 16 de noviembre de 1982 a las 14 horas.
Pliego de Condiciones: Dirección de Ayuda Social, C. de los Pozos 230, 3º piso, Secc. Compras. Capital de 10 a 17 horas. T.E. 40-1315|1161|0849.
Lugar de apertura: C. de los Pozos 230, 3º piso, Sección Compras, Capital.
e. 8|11 Nº 8.107 v. 9|11|82

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 25.000 kgs. de papel obra de 0m63 x 0m92 de 145 gms. hasta 182 gramos el M2., en resmas, o en bobinas de 0m63 de ancho.
Expediente Nº 1.454 - Licitación Pública Nº 153.
Pliego de Condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avenida Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: El día 12 de noviembre de 1982 a las 16 horas, en la Subdirección de Administración.
e. 8|11 Nº 8.134 v. 9|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de Servicio de Mantenimiento de máquinas de escribir IBM.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de Apertura: 29|11|82 a las 12 horas.
e. 8|11 Nº 8.088 v. 17|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de Servicio de conservación y mantenimiento de los relojes hora-temperatura, Casa Matriz y Edificio del Plata.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura: 25|11|82 a las 12 horas.
e. 8|11 Nº 8.089 v. 9|11|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION LICITACION
Postérgase para el día 1º de noviembre de 1982 a las 11 horas el llamado a Licitación Pública Nº 68|82 para contratar la Obra: "Conjunto Urbano Doctor Mariano Castex. Modificación [illegible] Centro Comunitario Edificio 7 y Local Guardería Edificio 8 (adaptación de los mismos a unidades de Vivienda)".
Presupuesto Oficial: $ 493.680.620.
Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Plazo de Ejecución: 140 días laborables.
Valor del pliego: $ 500.000.
El pliego puede ser consultado en la Sub Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, en el horario de 8 a 14 horas, y adquirido en la misma Sub Gerencia, previo pago del importe fijado en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., dentro del mismo horario.
e. 2|11 Nº 7.807 v. 11|11|82

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional
Llámase a Licitación Pública Nº 31-SP-82. Obra: "Provisión, montaje y puesta en servicio de cuatro turbogeneradores a gas de 800 KV de potencia para la central eléctrica de puerto Santa Cruz (Provincia de Santa Cruz) - República Argentina".
Objeto: Esta obra comprende la provisión, montaje y puesta en explotación comercial, encuadrada en la modalidad "llave en mano" de cuatro grupos electrógeno accionados por turbina de gas de 800 Kv = 15 % de potencia para incorporarlos al servicio que esta Sociedad posee en la Central Eléctrica de Puerto Santa Cruz - Provincia de Santa Cruz.
Valor del pliego: $ 30.000.000.
Fecha y lugar de apertura de ofertas: 31 de enero de 1983 a las 17 horas en la Oficina de Compras de Servicios Públicos Sociedad del Estado, E paña y Alberdi, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Venta y|o Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de Servicios Públicos Sociedad del Estado, sito en España y Alberdi, Teléfono 2322, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en Casa de Santa Cruz Avda. Córdoba 1345, 14º piso, Capital Federal.
e. 8|11 Nº 8.090 v. 12|11|82